Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
516, Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta No. 24
TARIFA REDUCIDA
Concesión No. 143

Año XV — No. 3866 | Servicio telegráfico de la Agencia AUSTRAL | Edición de 14 páginas | SANTA FE, lunes 13 de febrero de 1933 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

LA NOTA DE LA SOCIEDAD DE LA NACIONES HA SIDO CONTESTADA POR EL JAPON

En el Japón se habría llegado a establecer la existencia de un préstamo estadounidense a China, por valor de 60.000.000 de dólares mejicanos

DECLARACIONES DE FUNCIONARIOS

TOKIO, 13. — El gabinete aprobó, y el Emperador sancionó, la respuesta del Japón a la comisión de los 19 de la Sociedad de las Naciones, declarándose en la primera que el Japón se muestra intransigente respecto a la independencia del Manchukuo. La respuesta será cablegrafiada esta noche.

Todos los círculos oficiales están de acuerdo en considerar que la nota japonesa significa el final de los esfuerzos conciliatorios, y que Japón optará por su retiro de la Sociedad de las Naciones, o por la suspensión de relaciones con aquel organismo.

Declaraciones de Soong

PEIPING, 13. — El jefe interino del gabinete, Ministro de Hacienda Soong hizo una insinuación directa en el sentido de que el Ministro chino en Tokio se retirará si los japoneses inician su avance a Jehol.

Soong informó: "Mi opinión personal es que no existe utilidad en mantener un Ministro en Tokio si se realiza el avance japonés en Jehol, pues se vería así claramente que las medidas diplomáticas carecen de todo valor".

Interrogado acerca de la posibilidad de que China declare la guerra al Japón, expresó: "Eso no tiene importancia. El Japón nunca ha declarado la guerra a China, pero todas sus tentativas y propósitos son guerreros. Sería ridículo suponer que este ataque contra Jehol no puede considerarse como una guerra".

Empréstito norteamericano

TOKIO, 13. — El portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores, refiriéndose a las informaciones sobre un enorme empréstito particular que habrían hecho los banqueros norteamericanos a China, dice que en Japón se han tenido noticias que más de mil cajones conteniendo la 10a. parte de los tesoros nacionales de China, fueron transportados a Shanghai para servir de garantías a un empréstito de 60.000.000 de dólares mejicanos.

Otro Vuelo de Aliento se Prepara

De Inglaterra a Australia en cinco días y cinco noches

SIN ESCALAS

LONDRES, 13. — A los vuelos de gran aliento llevados a cabo en los últimos tiempos por aviadores ingleses, dice Evening News, debe agregarse el que prepara el aviador británico Allan Cobham, quien proyecta volar desde Inglaterra a Australia en cinco días y cinco noches, sin escalas.

El reabastecimiento del avión se haría en pleno vuelo por medio de aeroplanos convenientemente escalonados en el trayecto.

Agrega la información aludida que la cabina del aparato está ya terminándose de construir en Nueva York.

Se duermen en las butacas

PARIS 13. — Los diputados, sin afeitar y soñolientos, continúan la sesión iniciada a las nueve horas de ayer. A mediodía se realizó una votación, pero el debate sobre el programa financiero continuará hasta el anochecer, en que quedará terminado.

Muchos de los diputados dormitan en las butacas, algunos roncan y la mayoría solo ha tenido media hora de descanso, para almorzar.

Bouisson ha presidido la sesión sin ausentarse del recinto pero Daladier y otros leaders fueron a dormir algunas horas.

El barbero de la Cámara está desesperado, pues tiene 600 diputados que esperan turno para afeitarse.

UN COMUNICADO DEL EST. MAYOR DE BOLIVIA

Serían los paraguayos los rechazados el sábado

LA PAZ, 13. — El Estado Mayor acaba de dar a publicidad el siguiente comunicado:

"Anteanoche el enemigo atacó desesperadamente en todos los sectores de Nanawa, siendo rechazado por la artillería boliviana.

El domingo hubo tiroteos sin trascendencia.

En los demás sectores no hay novedad".

LOS RESTOS DEL CARDENAL FRUHWIRTH

Fueron embarcados en Roma para Viena

ROMA, 13. — Los restos del Cardenal H. Fruhwirth fueron embarcados para Viena, donde recibirán sepultura.

A la misa fúnebre oficiada antes de la partida de los restos, asistieron 15 cardenales.

UNA JIRA DEL GOBERNADOR DE NEUQUEN

Ha llegado durante la misma a Bariloche

BARILOCHE 13. — Llegó a esta localidad el gobernador del territorio que realiza una gira por distintos puntos del mismo.

Esta mañana siguió el viaje, con objeto de visitar otras localidades.

EL PRESIDENTE SERA INFORMADO SOBRE LA SITUACION ATRAVESADA POR LOS AGRICULTORES, POR LA F. A.

La Bolsa de Comercio de Rosario había dispuesto el envío de una nota, puntualizando algunas observaciones acerca de la anunciada huelga

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 13. — En la última reunión del consejo directivo, se resolvió destacar una delegación compuesta de los señores Frizzi, Castellarin, Larroque, Barrios y Rosso, para que se apersonen al general Justo y le expongan la situación por que atraviesan los agricultores. No formará parte de la misma el presidente señor Piacenza, dada la situación molesta que le crearon los últimos acontecimientos.

La Bolsa de Comercio, a no haberse producido el manifiesto del general Justo, dedicado a los agricultores, tenía lista para dirigirle una nota, respecto a la anunciada huelga agraria.

Iba a llamarle la atención sobre la forma como actúan los representantes del ministerio de agricultura, pues en las reuniones habidas en Las Rosas y Hernando, donde se prédico la huelga, no solo hicieron acto de presencia, sino que hasta aconsejaron las medidas que debían adoptarse. En esa forma se hacía creer a los colonos que se contaba con el apoyo oficial del ministerio.

LA SUBSTRACCION DE FONDOS EN EL BANCO PROVINCIAL

ROSARIO, 13. — Con motivo de la substracción irregular de fondos judiciales, depositados en el Banco Provincial, con perjuicio de las sucesiones Buxaderas y Ollero de Pérez el directorio, ha resuelto levantar un sumario administrativo, que ya dió comienzo.

Está a cargo del presidente señor Schleper, el vocal Bordabehere y el asesor letrado doctor Gómez.

En cuanto al sumario judicial, donde desde el 30 de diciembre han intervenido 4 jueces, aun no se llegó a nada práctico y eso es lo que mueve al directorio a realizar uno de carácter administrativo.

Por su parte el juez de 1a. instancia doctor Rossi, a la orden de quien estaban los fondos retirados irregularmente, se dispone a tomar diversas medidas, q' servirán para poner ó no de relieve la forma como procedió el Banco Provincial, al pagar cheques que no estaban expedidos en condiciones regulares. Al efecto pedirá un informe sobre el total de los fondos depositados a la orden de la sucesión Pérez de Olleros, tramitada en los tribunales metropolitanos, en el juzgado del doctor Mantilla, pues de un depósito de 90.000 pesos, aparecen retirados irregularmente 84.841 pesos.

A base de ese informe, la testamentaría perjudicada, podrá iniciar las reclamaciones judiciales del caso.

EL PROCESO A LOS PRESOS POLITICOS

ROSARIO, 13. — El doctor Juan Amelio Ortiz, en su carácter de defensor del ex vice gobernador de la Puente, alojado actualmente en la penitenciaria nacional de Buenos Aires, pidió la reposición del auto dictado por el juez federal doctor Cáceres, que se declaraba incompetente, para entender en el proceso iniciado a los presos políticos, disponiendo que estos como todos los antecedentes pasaran al juez correccional federal de la metrópoli.

Como el doctor Cáceres está con licencia, pasó el asunto al juez doctor Morcillo Suárez, quien dió vista del pedido al fiscal doctor Navarro, que expidióse aconsejando no se hiciera lugar al pedido de reposición, apoyándo los fundamentos que tuvo el fiscal Tasada, para pedir la incompetencia.

El juez Morcillo Suárez, ha hecho lugar al recurso de reposición formulado por el doctor Ortiz, revocando por lo tanto el auto dictado por su colega Cáceres.

Sostiene que está bien probado en los autos, que la tentativa revolucionaria, iba a tener base en Rosario, con asaltos contra la jefatura de policía, escuadrón de seguridad y regimiento 11 de infantería, realizada por personas de esta ciudad, aunque respondieran a indicaciones hechas de Buenos Aires.

Expresa por lo tanto que no es justo que delitos cometidos en Rosario, vayan a ser juzgados por justicia extraña, dado que significa ello sustraer a los presos a sus verdaderos jueces.

El fiscal doctor Navarro ha apelado de dicho auto. Por su parte los abogados de los otros presos, habían apelado de la resolución del doctor Cáceres, mientras que el doctor Ortiz, la planteó en otra forma.

Ahora este se ha visto en el caso de declinar la defensa, con motivo de haber sido nombrado ministro de la Suprema Corte.

REUNION DE LOS CONVENCIONALES JUSTISTAS

ROSARIO, 13. — Hoy se efectuará una reunión de los 10 convencionales justistas, con objeto de cambiar ideas sobre el plan de labor a desarrollarse en la Convención.

Como se sabe, en orden municipal, son partidarios de la elección del intendente, debiendo establecer la forma de la [illegible]

ARMAS MODERNAS PARA LA POLICIA

ROSARIO, 13. — La jefatura de policía, ha recibido ya la primera remesa de armamentos, adquiridos por la comisión del comercio, que bajo la presidencia del señor Víctor Echevarría, organizó el "Día de la seguridad" en octubre de 1931.

Se le entregaron 55 pistolas ametralladoras, 100 carabinas y 50.000 proyectiles de diversos calibres de las armas adquiridas. Falta ahora hacer lo mismo con 500 revólvers, fabricados especialmente en Elbar, para la policía de Rosario.

Casualmente ayer en una seria incidencia ocurrida en Pérez, a los agentes le fallaron los revólvers que llevaban, de modo que ahora podrán tener armas modernas, pues si bien puede objetarse el número de las adquiridas, se hace presente que no es necesario que todas estén en servicio.

AUMENTO DE IMPUESTOS EN SAN JUAN

ROSARIO, 13. — Noticias de San Juan, hacen saber que el partido demócrata progresista, organiza junto con el socialismo, un meeting para protestar contra el alza impositiva para el año en curso, sancionada por la legislatura cantonista. Resulta sumamente curioso que los demócratas de San Juan, protesten por lo mismo que han hecho sus correligionarios de Santa Fe, por más que se sostenga que tanto esos como los de Mendoza, no tienen nada más que el nombre, pues los verdaderos son los que existen en nuestra provincia.

JURAMENTO DE EMPLEADOS JUDICIALES

ROSARIO, 13. — A raíz de las objecciones suscitadas las cámaras civil y criminal, están haciendo jurar nuevamente a los empleados que ya lo hicieron en 2 de enero último, ante el ministro de gobierno doctor Furno.

Primero fué llamado el personal de ambas ramas que actuó durante la feria y ahora los que reanudaron sus tareas desde el 1 del corriente.

El juramento de jueces y altos funcionarios, ante el ministro Furno quedó así legalizado, al no hacerse la nueva ceremonia.

UN SECUESTRADO POLICIAL

ROSARIO, 13. — Ante el juez de instrucción en turno doctor Porcielio Argerich, ha concurrido el ciudadano C. Monfort, que denunció haber permanecido secuestrado durante 36 días por la policía de Rosario.

Expresó a dicho magistrado, que durante ese tiempo, se le tuvo en diversas comisarías, indicando en forma precisa los detalles dejados en algunos de los calabozos, para justificar sus afirmaciones.

Llamado el funcionario policial a quien se acusaba del secuestro, este negó por completo los cargos hechos por Monfort, debiendo ahora disponerse diversas diligencias para comprobar si ellas son o no exactas.

SUAVIZANDO ASPEREZAS

ROSARIO, 13. — El presidente del Jockey Club señor Lagos, en su reciente viaje a Buenos Aires, se ha entrevistado con los dirigentes de la entidad metropolitana, tratándose de suavizar las asperezas producidas en época del doctor Goyeneche, puestas de relieve sobre todo en la asamblea extraordinaria del mes de diciembre.

LA INSPECCION DE ESCUELAS

ROSARIO, 3. — Anúnciase que a fines de mes el señor Hugo Calzetti, abandonará la inspección general de enseñanza, como así la jefatura interina de la inspección de escuelas de Rosario, por ausentarse a Buenos Aires, dado por estar comprendido en la ley de incompatibilidades que no puede seguir actuando.

Se ha manifestado que existe el propósito de traer una persona extraña a la provincia, para la jefatura de la inspección local, lo que se considera un serio error, dado que entre el magisterio hay elementos capacitados para ejercerla.

CASOS DE DIFTERIA

LA ASISTENCIA PUBLICA DE ROSARIO VACUNARA GRATUITAMENTE

ROSARIO, 13. — Según un informe oficial de la Asistencia Pública, se han producido varios casos de difteria en esta ciudad, de carácter maligno y con signos de ser de una epidemia que tiende a generalizarse.

La dirección de la Asistencia Pública ha hecho saber que ha destacado el personal suficiente para vacunar preventivamente, y [illegible]

AMY JOHNSON VENDRA A LA CAP. FEDERAL

Tomará en Inglaterra un vapor hasta Nueva York, y volará después

EL PROYECTO

LONDRES 13. — Amy Johnson Mollison tiene el propósito de reunirse con su esposo en Buenos Aires, tomando un vapor que la lleve hasta Nueva York y realizando desde allí un vuelo con etapas hasta la Argentina, sin acompañante. La aviadora habría deseado también, intentar el vuelo transatlántico, pero su aparato solamente tiene un radio de acción de 1800 millas, insuficiente para realizar la travesía.

Apenas Amy recibió un cablegrama de su esposo, en que le insinuaba que podría volar a la América del Sud, siempre que lo hiciera antes del 24 de febrero, inició la confección de sus planes, conversando al efecto con sus asesores.

La Mollison espera cubrir 6.000 millas en seis días, pero sus proyectos son indefinidos todavía y sería probable que el vuelo tuviera lugar por la costa oriental de América, siempre que su esposo regresara a Río de Janeiro.

FUE SUSPENDIDO

LONDRES, 13. — En las últimas horas de la tarde, después de conversar telefónicamente con su esposo, la aviadora Amy Mollison resolvió no ir a Sud América para encontrarse con aquel.

FUE RECHAZADO UN ATAQUE BOLIVIANO EN FOR. NANAWA

ASUNCION, 13. — Un comunicado del Ministerio de la Guerra informa que en la noche del sábado, alrededor de las 23 horas, el enemigo, tras una larga preparación de artillería, salió de sus posiciones en un frente de 800 metros.

Agrega que el ataque fué rechazado, dejando el enemigo 86 cadáveres en el campo.

Las bajas paraguayas, por el contrario, han sido insignificantes.

En los demás sectores no hay novedad.

EL CASCO DEL "ATLANTIQUE" SE ABANDONO

¿Las compañías de seguros presentarán reclamación?

LOS SEGUROS

PARIS, 13. — La Compañía Sud Atlántica anunció oficialmente que abandonaba el casco del vapor L'Atlantique y reclamaba de los aseguradores la suma de 6.500.000 dólares de los seguros.

No se sabe si las compañías aseguradoras pagarán el seguro o si presentarán una reclamación ante los tribunales, con objeto de que se nombre a una comisión de expertos.

Postergó su Vuelo J. Mermoz

Desperfectos en la estación de radio le impidieron salir

NATAL, 13. — El aviador Juan Mermoz postergó nuevamente su salida hacia Natal.

Desperfectos sufridos en la estación de radio del aparato le han obligado a detenerse más tiempo del previsto.

EL SUPUESTO ACCIDENTE A P. SINGERMAN

Solamente se ha visto obligada a detenerse momentáneamente

BUENOS AIRES, 13. — Con motivo de haberse publicado en diarios de esta capital la noticia de que la conocida actriz Paulina Singerman había sufrido un accidente al cruzar la cordillera, hemos pedido informaciones a nuestro corresponsal en Mendoza.

Este nos dirige un despacho en el que dá cuenta de la llegada a la capital mendocina de los elementos que forman el elenco de la compañía Paulina Singerman y Rosita Rodríguez, incluso esta última. En cuanto a la señorita Singerman, agrega, que viajaba en automóvil, se ha visto obligada a detenerse en Río Blanco, del lado chileno de la cordillera, a causa de la caída de un peñasco que obstruye el camino.

En cuanto al referido accidente, se supone que nada extraordinario ha ocurrido a la mencionada actriz.

EL DR. GUEMES CONDUCIDO A LA CAP. FEDERAL

El Ministerio de Marina deberá efectuar el traslado

BUENOS AIRES, 13. — De un momento a otro se impartirán órdenes por el Ministerio del Interior, disponiendo que el Ministerio de Marina, de acuerdo con la resolución del Poder Ejecutivo, proceda a trasladar al doctor Adolfo Güemes, de la isla de Martín García a esta capital.

La Agitación Extremista en España

En diversos puntos de la república se producirían desórdenes

MADRID, 13. — Se informa que los comunistas proyectaban realizar demostraciones desordenadas en todo el país, al terminar la "semana de agitación comunista".

En Bilbao y Sevilla los huelguistas desfilaron con banderas rojas, ovacionando a los Soviets, y solamente cesaron las demostraciones de hostilidad al régimen republicano cuando la guardia civil intervino, arrebatando las banderas a los comunistas.

MADRID, 13. — Ayer los comunistas, después de desfilar frente a la Embajada Alemana, siguieron hasta la legación del Perú, siendo detenidos por la guardia de asalto.

La actitud decidida de la guardia de asalto impidió que prosiguieran las manifestaciones extremistas.

OVIEDO, 13. — Los huelguistas de las minas de Helguera practicaron actos de sabotage, rompiendo varios postes que sostienen cables conductores de energía eléctrica.

El subsecretario de I. Pública y Fomento está en Rosario

Trata de obtener una rebaja de alquileres

ROSARIO, 13. — Se encuentra en esta ciudad el subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, Ing. Zamora, quien esta mañana visitó el local de la escuela de maestros número 1, por el que se paga un alquiler de 750 pesos, muy superior al que devengaría en cualquier otra oportunidad el mismo local.

Más tarde visitó al propietario de la casa, con objeto de solicitarle una rebaja que alcance al 40 o 50 por ciento.

LLEGO EL M. DE HACIENDA DE M. DEL PLATA

MAÑANA LO HARAN EL PRESIDENTE Y EL MINISTRO DE RELACIONES

BUENOS AIRES, 13. — Procedente de Mar del Plata llegó hoy el ministro de Hacienda señor Hueyo, quien por la tarde concurrió a su despacho.

Mañana llegarán de la citada ciudad balnearia, el presidente de la república general Justo y el ministro de Relaciones Exteriores doctor Saavedra Lamas.

Tres asaltos al chauffeur hubo en Buenos Aires

En uno de los casos la resistencia de la victima malogró el delito

BUENOS AIRES 13. — En horas de la madrugada de hoy se han registrado en distintos puntos de esta, tres asaltos contra otros tantos conductores de vehículos.

El primero de ellos se produjo a las 2 horas, siendo la víctima elegida el chauffeur Jorge Frey que fué ocupado por cinco sujetos que se hicieron conducir a Pedro Mendoza y Pacheco, donde amenazándolo con armas pretendieron les entregara el dinero que llevaba encima. La víctima se resistió y los delincuentes optaron por no registrarlo, llevándole, en cambio, el coche, que apareció después.

Los otros asaltos se efectuaron contra Antonio Giannicci y Mateo Fiverio, a quienes despojaron de 18 y 13 pesos, respectivamente. Los autos con que los delincuentes se dieron a la fuga, aparecieron después.

ENTREGA DE FONDOS PARA VARIOS PAGOS

SERAN PUESTOS A DISPOSICION DE LOS ACREEDORES

BUENOS AIRES, 13. — Por el ministerio de Hacienda se dieron instrucciones a los embajadores argentinos en Londres, Wáshington y Madrid para que pongan a disposición de los agentes respectivos, las siguientes sumas:

121.089 libras esterlinas, 1 millón 403.500 dólares y 1.760.000 pesetas destinadas al pago de los servicios de las deudas que vencen el 1o. de marzo próximo.

Se deberán entregar también 22.082 libras esterlinas y 129.275 dólares a los banqueros Baring Brothers de Londres y Braun Harriman de Nueva York, con destino al pago de los préstamos a corto plazo que vencen en la fecha.

Conferencia con el embajador británico Lindsay

La misma se prolongó desde las 11 hasta las 12.30 horas

LONDRES, 13. — La Sub-comisión del gabinete conferenció con el Embajador Británico en Wáshington desde las 11 horas hasta las 12.30.

El gabinete se reunirá a las 16 para ratificar las recomendaciones de la sub-comisión sobre la política de Gran Bretaña frente a las deudas de guerra, antes que Lindsay parta mañana para los Estados Unidos.

LLEGO ESTA MAÑANA EL "NEPTUNIA"

El anuncio de la llegada del Dr. Gregorio Marañón

BUENOS AIRES, 13. — Esta mañana atracó en nuestro puerto la motonave "Neptunia", conduciendo a su bordo a un numeroso y calificado pasaje.

Entre los pasajeros que llegan figura el conocido hombre de negocios, señor José Joaquín Ibáñez, quien ha formulado declaraciones acerca de su visita a España donde, conversando con el Dr. Gregorio Marañón, obtuvo la noticia de que éste próximamente se embarcará para la Argentina.

SERA OPERADO EL PUGILISTA HERNEY SCHAAF

La carrera boxística del mismo está terminada

EL DERRAME

NUEVA YORK, 13. — Los médicos que atienden a Herney Schaaf, cuyo estado de salud no ha variado, manifiestan que será necesario operar al citado pugilista, a efectos de evitarle los efectos del derrame intercraneano que sufre.

Como para ello será necesario levantar parte del hueso del cráneo, se entiende que la carrera pugilística del alemán ha terminado, pues en lo sucesivo no podrá exponerse a golpes.

[illegible]

EL PARTIDO D. NACIONAL EN LA CAP. FEDERAL

Existe expectativa por la reunión de la Convención

LA DISIDENCIA

BUENOS AIRES, 13. — Existe una gran expectativa entre los allegados al partido Demócrata Nacional por conocer el resultado a que llegará mañana la Convención metropolitana, convocada, pese a la oposición de muchos, para tratar importantes asuntos, entre los que se encuentra la reorganización.

Este asunto, como se sabe, ha provocado una especie de escisión entre los dirigentes y afiliados al partido, sobre todo en cuanto se trata de resistir la orientación que imprime a las actividades partidarias el presidente del Comité de la [illegible]

Llovió ayer 14 milímetros en Rosario

En la zona agrícola fué escasa la precipitación pluvial

ROSARIO, 13. — Ayer llovió en esta ciudad nada más que 14 milímetros y se sabe que la precipitación pluvial en la zona agrícola es escasa.

La temperatura ha descendido un poco, pero hoy comenzaba a sentirse calor, nuevamente.

Un despachante de Aduanas ha sido denunciado

Una defraudación contra una casa de comercio

BUENOS AIRES 13. — Nicolás Levalle, en representación de la razón social Saverio y Sabadino, se presentó a la Comisaría 6a. denunciando al despachante de aduana Domingo Catalán, por defraudación de la suma de 2.400 pesos en perjuicio de dicha firma.

Las autoridades de la referida comisaría han iniciado algunas diligencias, habiendo solicitado la comparencia del acusado, señor Catalán.

Se ha dado cuenta del hecho al juez de instrucción.

ACCIDENTE AL BUQUE "CAP NORD"

Se está tratando de descargarlo de toda la mercadería

BUENOS AIRES 13. — Numerosos obreros se hallan trabajando en el buque de carga italiano Cap Nord que ayer varó en el Río de la Plata a la altura del kilómetro 6.

Las tareas de los obreros se desarrollan con toda actividad y se piensa que en las últimas horas de hoy habrán terminado. Como se sabe, se está tratando de alijar apresuradamente a la nave, a objeto de constatar la importancia de las averías sufridas en el accidente.

Los agentes de la empresa fletadora de la nave, señores Dodero Hnos, tienen pensado ordenar la conducción del buque a dique [illegible]

Las relaciones comerciales entre Alemania y Argentina

BERLIN, 12. — Una declaración oficial confirma el arreglo que se realizó la semana pasada solucionando las divergencias surgidas entre la Argentina y Alemania.

El gobierno del Reich, en efecto, ha sido notificado que la Argentina modificó su tratado comercial con Chile, eliminando aquellos artículos del mismo que Alemania consideraba perjudiciales para sus productos, teniendo a Alemania, a partir del 9 de febrero, entre las naciones más favorecidas.

Por su parte, Alemania, en compensación, retira los aranceles que había impuestado a muchos artículos argentinos.

El Comercio Exterior Argentino en 1932 y su comparación con el de 1931

El Dr. [illegible], Director General de Estadística, ha elevado al Sr. Ministro de Hacienda el siguiente informe:

CIFRAS GENERALES DEL COMERCIO EXTERIOR

Intercambio:

El valor efectivo del intercambio comercial argentino, excluído el metálico, en 1932, alcanzó a 934.[illegible] pesos oro, contra 1.157.042.000 en 1931, lo que representa una disminución de 222.720.000 pesos oro, o sea de 19.2 %.

IMPORTACION.—

En 1932, las importaciones sumaron 367.956.000 pesos oro, contra 516.484.000 en 1931. Han experimentado, pues, un descenso de pesos oro 148.528.000, o sea, de 28.8 %. Las importaciones de metálico en 1932, alcanzaron a 98.456 pesos oro, contra 301.600 en el año anterior. De la primera suma corresponden 81.435 pesos oro a la importación en monedas de oro, y 17.021 pesos oro a lo introducido en monedas de plata.

EXPORTACION.—

Las exportaciones ascendieron, en 1932, a 566.366.000 pesos oro, contra 640.558.000 pesos oro en 1931, lo que representa una disminución de pesos oro 74.192.000, o sea, de 11.6 %. Las exportaciones de metálico en 1932, sumaron 4.990.000 pesos oro, contra 171.790.000 en el año anterior.

SALDOS.—

El intercambio del año 1932 acusó un saldo comercial positivo de 198.410.000 pesos oro, contra un saldo comercial, también positivo, de 124.074.000 pesos oro en 1931.

La notable diferencia que arrojan estos saldos, obedece exclusivamente a la fuerte restricción de las importaciones en 1932, con respecto a las del año anterior, desde que las exportaciones, como se ha visto, sufrieron de igual modo, un descenso en sus valores.

VALORES "REALES" CALCULADOS DEL COMERCIO EXTERIOR EN 1932, COMPARADOS CON LOS DE 1931

A. — IMPORTACION				
Sujeta a derechos	283.885.719	401.850.722	117.965.013	29.4
Libre de derechos	84.070.677	114.633.735	30.563.048	26.7
Totales A	367.956.396	516.484.457	148.528.061	28.8
De metálico	98.456	301.600	103.144	81.2
B. — EXPORTACION				
Sujeta a derechos	46.231.811	58.827.690	12.605.879	21.4
Libre de derechos	520.134.627	581.730.761	61.596.134	10.6
Totales B	566.366.498	640.558.451	74.192.013	11.6
C. — INTERCAMBIO COMERCIAL				
Importación	367.956.396	516.484.457	148.528.061	28.8
Exportación	566.366.438	640.558.451	74.192.013	11.6
Totales C	934.322.834	1157.042.908	222.720.074	19.2
Saldo real del intercambio comercial	198.410.042	124.073.994	—	—

IMPORTACION

Cantidades y valores de las importaciones

El valor "real" calculado de las importaciones en 1932, ascendió, según se ha expresado, a la suma de 367.956.000 pesos oro, contra pesos oro 516.484.000 en 1931, es decir, que han experimentado una reducción de 148.528.000 pesos oro, o sea, de 28.8 %.

La mencionada disminución de los valores obedece al fuerte descenso de las cantidades de los artículos importados en 1932 y, en menor escala, a la declinación de los precios de importación en el año transcurrido, con respecto a los de 1931.

La cantidad de las importaciones en 1932, alcanzó a 6.986.000 toneladas, mientras que la cifra correspondiente de 1931 fué de 8.847.000 toneladas. Esto significa una reducción de 1.860.000 toneladas en 1932, o sea de 21.0 %.

En el siguiente cuadro pueden verse las variaciones de las cantidades y del valor de las importaciones en el último decenio:

AÑOS	Cantidades Toneladas	Valores "reales" calculados $ oro
1923	8.035.000	848.430.???
1924	9.689.000	828.430.???
1925	9.949.000	875.887.???
1926	10.028.000	822.496.???
1927	11.880.000	856.804.???
1928	12.538.000	896.707.???
1929	13.089.000	921.077.???
1930	12.[illegible]	729.182.???
1931	8.847.000	516.484.457
1932	6.986.000	367.956.396

Según se observa en el cuadro que antecede, las cifras de 1932 son las más bajas del decenio, en cantidades y valores. En lo que se refiere a las cantidades, el guarismo correspondiente a 1932, es menor en 13.0 % al registrado en 1923, mientras que los valores reales han experimentado en el mismo lapso un desmedro de 57.6 %. Ello obedece al descenso de los precios de los artículos de importación, que, a partir de 1921, y con una sola y leve interrupción en 1923, han marcado una baja constante, siguiendo la tendencia mundial.

CANTIDADES DE LAS IMPORTACIONES EN LOS AÑOS 1932 Y 1931 POR GRUPOS DE ARTICULOS

GRUPOS DE ARTICULOS	Cantidades en toneladas en los años 1932	1931	Diferencia en 1932 Abs.	Rel.
1 Substancias alimenticias	259.651	326.206	66.555	20.2
2 Tabacos y sus manufacturas	7.158	14.083	6.129	42.1
3 Bebidas	8.475	14.664	6.189	47.2
4 Textiles y sus manufacturas	158.285	115.799	42.486	37.9
5 Substancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas	161.101	201.378	39.727	19.5
6 Papel, cartón y sus artefact.	179.157	179.764	607	0.3
7 Maderas y sus artefactos ...	333.526	441.458	107.932	24.5
8 Hierro y sus artefactos	354.583	525.771	170.888	32.5
9 Maquinarias y vehículos	48.984	161.275	112.291	69.6
10 Metales, excluído el hierro y sus artefactos	61.623	73.245	11.622	15.9
11 Piedras, tierras, vidrios y cerámica	1.912.027	2.632.772	720.745	27.4
12 Combustibles y lubricantes ..	3.462.382	4.095.188	632.806	15.4
13 Caucho y sus manufacturas ..	6.914	8.020	1.106	13.8
15 Varios artículos	30.620	58.204	27.584	47.4
Totales	6.986.426	8.846.827	1.860.401	21.0

Las recaudaciones aduaneras y portuarias en el año 1932 sumaron en conjunto 124.330.000 pesos oro, contra 135.881.000 en 1931, lo que representa una disminución de pesos oro 11.551.000, o sea, de 8.5 %.

La suma recaudada por derechos de importación en 1932, ascendió a 105.181.000 pesos oro, y lo percibido por idéntico concepto en 1931 alcanzó a 112.242.000 pesos oro. Esto significa un descenso de 7.061.000 pesos oro, equivalente a 6.3 %.

La recaudación por derechos de exportación alcanzó en 1932 a la suma de 835.000 pesos oro, contra 1.058.000 en el año anterior, lo cual significa una disminución de pesos oro 223.000, es decir, 21.1 %.

Las demás rentas aduaneras y portuarias en 1932, sumaron pesos oro 18.314.000 y la cifra correspondiente a 1931 ascendió a 22.582.000 pesos oro. La disminución resulta de 4.268.000 pesos oro, o sea de 18.9 por ciento.

Se realiza la distribución de expedientes

El Dr. Anello está cumpliendo la tarea encomendada por la Corte

ROSARIO, 12. — Se encuentra en esta ciudad el secretario de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia Dr. Anello, quien viene con objeto de proceder a la distribución de expedientes entre las tres cámaras civiles y comerciales, de acuerdo con la resolución de aquel alto tribunal. La tarea comprende a 148 expedientes y se realiza sin impedimento alguno.

Los camaristas están por ahora atentos a la acordada que celebrará mañana la Suprema Corte de Justicia, respecto a las notas de los doctores Machado Doncel y Villaa, solicitando revocatoria de la pena disciplinaria impuesta.

EL SUCESO DE AYER EN Est. PEREZ

EL JUEZ INTERROGO A LOS DETENIDOS EN LA POLICIA

ROSARIO, 13. — El juez de instrucción en turno, doctor Porcello Argerich, concurrió al Departamento de Policía con objeto de tomar declaración a los detenidos por el suceso de ayer en Estación Pérez.

Anoche, en esta última localidad, continuó la vigilancia extraordinaria en la comisaría, con objeto de evitar que se repitieran los atentados contra la misma.

El autor principal del hecho, Teodoro Altamirano, ha sido interrogado en la Asistencia Pública, donde se asiste del hachazo que presenta en la cabeza y que fué inferido por el sargento Cerda, de la comisaría de Pérez.

Altamirano cumplía en la cárcel de Rosario una condena a 20 años de prisión, pero su buena conducta habían provocado varios indultos hasta quedar aquella reducida a 12 años.

Pudo haberle costado cara su curiosidad a un menor

A las 13 y 15 horas de hoy, sucedió un percance en la esquina de Catamarca y Urquiza, del que resultó víctima Juan Cosilini, argentino, de 14 años de edad, domiciliado en Tucumán y Sáenz Peña.

La seccional segunda que interviene, informa que Cosilini transitaba por calle Urquiza llevando dos latas vacías, las que contenían restos de nafta. En esas circunstancias a Juan se le acercó otro menor, que no conoce, el que le propuso arrimar un fósforo a las latas, para "ver qué pasaba". Cosilini, que también gusta de experimentos, aceptó, y después de colocar una de las latas, le arrimaron un fósforo encendido. Casi instantáneamente la lata explotó y el menor Cosilini quedó con la lata en la mano, comprobando además que presentaba una herida cortante, de la que fué atendido en la Asistencia Pública.

Frente a la Casa de Gobierno hurtaron una bicicleta

Poco antes de las 13 horas de hoy, Ignacio Díaz, domiciliado en 3 de Julio 2600, se presentó a la comisaría primera donde denunció el hurto de una bicicleta.

Manifestó que, a las 12 y 30 horas, debió realizar algunas gestiones en la Casa Gris y dejó la bicicleta frente a la plaza. Volvió luego en busca de su máquina y notó, no sin la sorpresa consiguiente, que alguien se la había llevado. El denunciante justiprecia la bicicleta en 200 pesos. Se averigua.

Detuvieron a un "cuentero" internacional

En las últimas horas de esta tarde, los empleados Abad y Paravidini, de R. H., detuvieron en San Juan y J. de Garay a Juan [illegible] (a) "El Tartamudo", L. C. de [illegible].

"El Tartamudo", que es especialista en el cuento, hace más de un año no era detenido en Santa Fe. Es un ladrón internacional, razón por la cual su detención reviste importancia.

Sociedad Patronal de Panaderos

Nueva Comisión Directiva

En la última asamblea general llevada a cabo por la Sociedad Patronal de Panaderos de esta ciudad, fueron elegidas las siguientes personas para ocupar los cargos directivos por el período correspondiente al año en curso:

Presidente, Jaime Villaseca; vice idem, Juan Giraldez; secretario, Joaquín Palacio; pro idem, Luis Olivo; tesorero, Juan Galetto; pro idem, Francisco Poggi; vocales: J. Cerda, Angel Fernández, Andrés Ibáñez, I. Mántaras, y Juan Rossi; suplentes: Juan Garavan y Angel Di Mattia; revisadores de cuentas: Valentín Beltrán y Juan Marín.

Los nombrados han sido citados a una reunión que tendrá lugar el 20 del corriente a las 22 horas en el local de la panadería Francesa, en cuyo acto la comisión saliente deberá hacer entrega a la nueva comisión.

DIRECCION DEL PUERTO

El río creció 0.01. El hidrómetro del dique 2 señaló esta mañana la altura de 4.64.

El calado máximo del puerto: 27 pies.

El tramo Santa Fe-Rosario, día 11, 29 pies 9 pulgadas.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DE ULTRAMAR

A la carga. — Vapores: italiano "Patria", rollizos; griego "Leonidas II", cereales; italiano "Felce", cereales; holandés "Cotmasum", cereales; sueco "Fals Terbo", cereales.

A la descarga. — Vapor belga "Barón Baeyens", materiales varios.

Buques esperados. — Vapores: inglés "East Wales", en lastre; alemán "Hohestein", materiales varios.

Buque salido. — Vapor alemán "Frigga", cereales.

DE CABOTAJE

A la carga. — Vapores: "Ciudad de Santa Fe", mercaderías varias; "Don Pedro", id. id.

A la descarga. — Vapor nacional "Tritón", mercaderías; lanchas: "Manzanares", mercaderías; "Ciudad de Rosario", mercaderías; "Garza Blanca", mercaderías.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios—

Manuel Cejas con María Esther Quiroga, argentinos.

Nacimientos—

Gladys Beiksa Magua, hija de Rómulo R. Carbonero y de Magdalena D. Vittori.

Gladys Rosalía, hija de Maximiliano Fernández y de Valentina Navarro.

Rubén Orlando Francisco, hijo de Francisco Moroso y de Dominga Escacerra.

Yolma Gladys, hija de Juan Enrique Bertusconi y de Lucía Ana M. Stroccia.

Asmat, hijo de Auat Matar y de María F. Martínez.

Antonio, hijo de Gregorio Bzygkiewicz y de Valeria Madea.

3 inscripciones de acuerdo a la ley 2181.

Defunciones—

Fanny Bernigues, arg., 16 años.

Enrique González, español, 40 años.

N. N. Molinolo, argentino.

José Fernández, arg., 39 años.

José Bertuzzi, arg., 33 años.

Carlos E. Varela, arg., 33 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios—

Conrado Ribera con Carmen Otaro, argentinos.

Roggero Lidio Cancelieri, con María Angélica Pérez, argentinos.

Nacimientos—

Abdelalí, hijo de Amado Alalif Mansler y de Nesa Mohamet.

4 inscripciones de acuerdo a la Ley 2181.

Defunciones—

Amalia P. de Vetromile, argentina, 22 años.

Carmelo Otranto, argentino naturalizado, 77 años.

Documentos hallados

TRES PAGARES

El ingeniero señor Federico Finó nos ha entregado hoy tres documentos encontrados por él frente al Banco Provincial.

La persona que acredite debidamente ser el dueño puede reclamarlos en la Administración de este diario.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

(Precios de ajuste)

Trigo. — Disponible $ 4.95, febrero 4.97, marzo 5.05, abril 5.11, mayo 5.18 y junio 5.29.

Lino. — Disponible $ 9.00, febrero 9.00, marzo 9.03, abril 9.13, mayo 9.27.

Maíz. — Disponible $ 4.31, febrero 4.31, marzo 4.31, mayo 4.06.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

(Precios de ajuste)

Trigo. — Disponible $ 4.85, febrero 4.85, marzo 4.90, abril 5.00, mayo 5.05, junio 5.15.

Maíz. — Disponible $ 4.15, febrero 4.15, marzo 4.20, mayo 3.95.

Lino 4 o/o. — Disponible $ 8.80, febrero 8.80, marzo 8.90, abril 8.95, mayo 9.05.

Match de basketball

Mañana a las 21 y 30 horas, se llevará a cabo el partido concertado entre los primeros equipos de "Defensores de Unión" versus "Tramuchera". El citado partido se jugará en la cancha de los tranviarios y en el mismo se disputarán cinco medallas para los ganadores, donadas gentilmente por el celebrado deportista Gabriel Magán.

Defensores de Unión ha formado para este compromiso el siguiente five: Chiesa, Sabaté, Barcalari, Galleso y Franchela.

HIPODROMO SANTAFESINO

INSCRIPCIONES PARA EL DIA 19 DE FEBRERO DE 1933

Premio "Balcarce". — Distancia: 1.200 metros. — Compañía, Muchas Gracias, Fan Fan, Viento Norte, Volmais, Tornado, Baraquil, Policía, Seguro, Talmado, Piracuá Princesa, Buen Perdedor y Wazira.

Premio "Bronce". — Distancia: 1.500 metros. — Tula, Refugio, Siete Pago, Seguro, Fearnought, Weimar, Bonachona, Chalibrí.

Premio "Buchardo". — Distancia: 1.?00 metros. — Gurupa, Teutón, Gualé, Villano, Lonsdale, Bizarra, Piqué, Chalibrí, Siete Pago, Refugio Viento Norte, Sin Pegar.

Premio "Barrac". — Distancia: 1.300 metros. — Hija del Aire, Flan, Mendocino, Caburé, Lonsdale, Remolón, Rembrandt, Primordial, Buen Perdedor, Robinson II.

Premio "Bis". — Distancia: 1.800 metros. — Caburé, Danés, Húngaro, Weimar, Murillo, Gualé, Kartier, Bonachona y Flan.

Asignación de pesos, martes 14 de febrero.

JUGARAN EL PROXIMO DOMINGO COLON VERSUS ESTUDIANTES DE LA PLATA

Mañana se dará la contestación definitiva, por las autoridades de la institución rojinegra local, aceptando o no el match ofrecido

GRANDES POSIBILIDADES

Esta tarde el representante en la Capital Federal del club Colón de ésta, se comunicó telefónicamente con las autoridades de la popular institución de Sunchales, ofreciendo, en nombre de Estudiantes de la Plata, la realización de un cotejo entre los equipos de la división de ambas entidades, a realizarse en esta ciudad el próximo domingo.

Como es de esperarse considerando la necesidad de estudiar las perspectivas que ofrecería un encuentro de esta naturaleza, la respuesta dada de inmediato no fué definitiva ni en uno ni en otro sentido, habiéndose aplazado hasta mañana una contestación que finiquite la gestión.

Por nuestra parte, y después de pulsar el ánimo de algunos dirigentes de Colón, estamos en condiciones de adelantar que la propuesta ha sido recibida y que, salvo obstáculos que hagan imposible la venida del fuerte eleven platense, el match se jugará.

Adelantamos la noticia con satisfacción, pues entendemos que ella ha de ser bien recibida por los aficionados locales, sobre todo los que alientan sus entusiasmos, habitualmente, a los jugadores de Colón. Un encuentro, en efecto, entre el primer equipo de este club, con un rival capaz de probarlo a fondo, es siempre un acontecimiento en Sunchales y lo es, además, para toda la afición santafesina, desde que lleva implícita la presencia en nuestros fields de un conjunto tan calificado como el platense, en el que militan hombres que, como Viola, Lauri, Scopelli, Zozaya y Guaita, por no citar más, han impuesto su personalidad deportiva.

Estudio del Dr. Armando Antille

Nos ha llegado la noticia de que el Estudio Jurídico del prestigioso abogado doctor Armando G. Antille, sito en la casa de la calle General López No. 2755, U. T. 3049, tomará un nuevo impulso siendo en lo sucesivo atendido personalmente, habiéndose agregado al mismo al joven y activo abogado doctor Hugo A. Núñez, que desde la fecha queda incorporado a dicho estudio.

CURIOSIDADES

Dos prendas delgadas dan al cuerpo más calor que una gruesa porque el aire que se cuele entre ellas es mal conductor del calor.

Robert Louis Stevenson, uno de los más grandes escritores clásicos americanos que ha habido, sólo ganó $ 2.50 a la semana como repórter del periódico "Californian", de Monterrey, Cal. EE. UU.

ADAMSON DESEA UN A COPA DE VINO



DARQUIER JUGARA CON ALDANA EN EL CLUB AT. COLON?

Se asegura que las gestiones inducen a pensar en el éxito

No es un misterio para nadie la serie de dificultades con que tropieza el profesionalismo en su faz económica. Los clubs se han visto obligados, sin excepción, a reducir sus presupuestos para ponerlos más en relación con la realidad.

Dentro de esas dificultades —que a veces adquieren el carácter de insalvables — el Club Colón trabaja intensamente para fortalecer su equipo superior. A tal efecto viene gestionando el concurso de Aldana, el brillante winger derecho paranaense y de Darquier, que en años anteriores vistió con destacado éxito la divisa rojinegra.

Dícese que Aldana ha terminado con su compromiso y que Darquier lo finaliza en Abril próximo. Y se agrega que las gestiones de que hablamos inducen a pensar en su feliz realización dentro de breve plazo.

Con estos refuerzos, la línea ligera de Colón adquiriría excelente potencialidad, la necesaria para producir performances de acuerdo con la tradición de la vieja entidad del sur.

Las informaciones legislativas

En la sesión de la Cámara de Diputados efectuada el sábado último, un miembro de la misma manifestó que la prensa no suministraba informaciones referentes a las actividades de los legisladores.

Mal momento ha tenido el diputado de la frase. Concretamente se le puede demostrar lo contrario. Por ejemplo, EL LITORAL tuvo la satisfacción de publicar diversas visitas y gestiones del diputado señor W. Maradona, las que fueron útiles a la sociedad. Visitas a la Cárcel, al Reformatorio y otras dependencias, y las solicitudes al P. Ejecutivo fueron de alcanzar en este diario.

También podemos demostrar concretamente, los obstáculos que se le ponen a la prensa para que informe debidamente. Vaya un ejemplo de muestra: Pocos días atrás se llevó a cabo una importante reunión de legisladores demócratas. Trataban nada menos que sobre la reforma de las leyes impositivas. Uno de los senadores, el doctor Eduardo Carasa, se abstuvo de votar. La actitud del senador nombrado produjo extrañeza y un repórter de este diario trató por todos los medios posibles de conocer las causas de la abstención. No le fué posible dar con él debido a que tan luego como terminó la asamblea se ausentó de la Capital.

¿Cómo explicar que se diese a la prensa la noticia del voto de cada uno de los legisladores asistentes a la reunión, y se omitiese un resumen de las razones expuestas por los mismos? Contra estas prácticas lucha la prensa independiente, de cuyo interés por informar al público nadie puede dudar, porque sería un absurdo suponer que la tarea periodística puede cumplirse sin los materiales de labor, o sea "la noticia de interés público".

Suele ocurrir que los legisladores, con el fin de impresionar a la barra, o de sorprender al adversario, o por razones partidarias, ocultan ciertas informaciones hasta el momento que juzgan oportuno para divulgarlas. Imposible evitar el procedimiento, pero los culpables no deben descargar en otros las culpas. Ninguna institución más celosa de las normas republicanas que la prensa. Con explicable satisfacción ella puede afirmar que en el derrumbe de valores morales que se produjo inmediatamente después de la guerra, mantuvo con relativa firmeza el lugar de respetabilidad alcanzado en largos años de contribución al progreso del país. De ahí que el pueblo confíe en la prensa más que en los políticos, y tanto, por lo menos, como en la justicia.

Las palabras del diputado quejoso de que la prensa no se dirige a cada legislador con el fin de solicitarle opiniones, tendrían aplicación si los funcionarios se mostrasen más dispuestos a exhibir sus actividades y opiniones, mas carecen de eficacia frente a las diarias comprobaciones de que, en general, raras veces disponen de una noticia o de una idea útil. No obstante, la prensa recoge y trata de darle apariencia de cosa importante, a palabras que no pasan de ser sonidos.

El pequeño incidente de que hablamos, tiene dos aspectos: uno es el relativo a los deberes de la prensa hacia el público, y el otro el del funcionario hacia la prensa. Quien quiera que tenga dos dedos de frente habrá apreciado en todo momento que los diarios multiplican sus esfuerzos para cumplir sus obligaciones, mientras los funcionarios —salvo honrosa excepción— se encogen de hombros ante todo lo que no sea el interés electoral.

Las deudas municipales al Consejo de Educación

Solicitud de los maestros a la Convención Municipal

La Asociación del Magisterio de Santa Fe, se ha dirigido a la Convención reformadora de la Carta Orgánica Municipal, para solicitarle que sea incluída en la ley de organización, una cláusula que establezca imperativamente la obligación de la Comuna a contribuir al pago de la educación primaria.

El pedido contiene un dato interesante, del cual surge claramente la causa del atraso que sufren los haberes del magisterio. "El Estado —dice— adeuda a los maestros, aproximadamente, seis millones de pesos; las municipalidades deben al Consejo de Educación, al 30 de noviembre de 1932, pesos: 15.430.612.70".

La información que antecede prueba que, en la provincia de Santa Fe el magisterio estaría al día si las municipalidades contribuyesen, conforme a los términos de la ley, a cubrir el presupuesto del Consejo y aun se dispondría de dinero bastante para edificar escuelas y satisfacer otras necesidades de la repartición.

Departamento del Trabajo

Los lustradores de calzado ambulantes

El Departamento del Trabajo ha pasado una circular a las Jefaturas de Policía, para que en los días domingo no se permita trabajar a los lustradores de calzado ambulantes. La disposición ha sido adoptada en cumplimiento de las disposiciones legales, ya que permitirles actividad a los mismos, sería establecer competencia a los comercios establecidos, que por la ley de descanso dominical clausuran sus puertas hasta el lunes a las 14 horas.

Los conflictos obreros en el departamento San Jerónimo

Ha regresado del departamento San Jerónimo, el director interino de la repartición señor H. J. Tredy, que ha elevado un extenso informe al ministerio de Instrucción Pública y Fomento sobre los conflictos obreros en las localidades de Coronda y San Genaro. Manifiesta el funcionamiento de obreros de la localidad mencionada en primer término, ha tenido origen anarquista, y que la preparación de los pliegos de condiciones cuyo rechazo dió lugar al conflicto, habían sido preparados de acuerdo a aquellos principios, sin intervención de las autoridades; agrega que ha logrado, después de una conferencia a la cual asistieron los representantes del Sindicato, casas cerealistas y autoridades, la suspensión de los pliegos y el compromiso del Sindicato a no presentar pliegos durante este año y se estableció también que se realizará una nueva constitución del Sindicato por intermedio del Departamento del Trabajo.

Sobre el conflicto en San Genaro, que ha sido resuelto ya, informó que se había originado en el incumplimiento de algunas condiciones establecidas en los pliegos presentados por los obreros.

El movimiento tranviario de pasajeros

LAS CIFRAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 1932, ACUSAN UNA DISMINUCION DE MAS DE MEDIO MILLON

Empiezan a conocerse las estadísticas relativas a las diversas actividades locales y correspondientes al año 1932, cuyo interés es evidente, desde que reflejan nuestros progresos, estancamientos, etc.

Publicadas ya algunas referentes a la recaudación provincial, aduanera, portuaria, etc., quedan otras muchas sin conocerse aun, entre ellas las del movimiento demográfico, pasajeros entrados y salidos por ferrocarril y por vía fluvial, transportados en los tranvías, ómnibus, etc.

Hemos conseguido hoy en la Municipalidad, la estadística del movimiento tranviario de pasajeros correspondiente al año pasado, y sus guarismos resultan interesantes porque significan una disminución de 535.542 en comparación con las cifras del año 1931.

Puede atribuirse esta merma a la implantación del servicio de ómnibus, que ya cuenta en nuestro municipio con cinco líneas, dos de la misma empresa tranviaria y tres de otras compañías, sin contar las líneas que salen del municipio, como las de Recreo, Nelson, San Justo, Santo Tomé, Coronda, San José del Rincón, etcétera.

Las empresas de ómnibus que explotaron o explotan líneas dentro del municipio, han funcionado de manera irregular y no suministraron datos precisos de su movimiento de pasajeros. Algunas que han venido de Rosario o de otros puntos, apenas explotaron el servicio durante algunos meses, retirándose después sin haber dejado informaciones utilizables para una estadística. Indudablemente esos vehículos de tracción o nafta transportan mucha gente que en parte restan al movimiento tranviario de pasajeros.

Para dar una idea de éste, reproducimos a continuación las cantidades del último decenio.

Años	Pasajeros
1923	9.093.619
1924	10.216.795
1925	10.728.283
1926	11.745.064
1927	13.051.840
1928	13.199.461
1929	14.362.135
1930	14.617.714
1931	13.588.526
1932	13.052.584

La disminución es más evidente comparando los totales de los años 1929, 1930 y 1932, de lo cual resulta una diferencia de un millón y medio, aproximadamente.

La crisis económica por la cual atravesamos, debe influir en la depresión de este movimiento de pasajeros. La anterior, originada por la gran guerra europea, no ha dejado huella en el movimiento tranviario local por la circunstancia de que precisamente en el año 1914, cuando se produjo la conflagración, se reemplazó en Santa Fe al tranvía de tracción a sangre con el eléctrico, y éste transportó mayor cantidad de pasajeros que los coches retirados del servicio, tomando incremento a pesar de la crisis que castigaba a la población.

El 80o. aniversario de la jura de la Constitución Nacional

Constituyóse una comisión que se ocupará de la erección de un monumento a los constituyentes de 1853, en esta capital

Llevóse a cabo en la sala de profesores del Colegio Nacional, de acuerdo al anuncio que publicamos en la semana pasada, la reunión a que invitara un núcleo de caracterizados vecinos de esta ciudad, para resolver la mejor forma de celebrar el 80o. aniversario de la Jura de la Constitución Nacional.

A la reunión, que fué numerosa, asistieron personas representativas de nuestros círculos intelectuales y sociales, y se resolvió designar una Comisión Directiva para que lleve adelante los trabajos de organización del homenaje a los constituyentes de 1853.

La comisión quedó integrada por los siguientes señores:

Presidente, Dr. Juan G. Maciel; vice presidente, doctor Julio Busaniche; secretarios, los doctores: Clementino Paredes, Salvador Dana Montaño y Jaime Ferrer Cardona; tesorero, Dr. Antonio Juliá Tolrá; pro tesorero, Dr. José María Funes; vocales: alférez de navío Alberto Rodríguez Quiroga, Dr. Enrique Sandoz, Dr. Francisco B. Caminos, Sr. Félix C. Barreto, profesor Rolando Hereñú, Dr. Rodolfo Borzone, doctor Amadeo Cingolani, teniente coronel Luis C. Perlinger, Sr. José Vicente Parpal, Dr. Melitón Rivera, Dr. Nicanor Molinas, doctor Manuel Cervera, y Dr. Pío Pandolfo.

Se resolvió procurar la reimpresión de las actas de las sesiones celebradas por el Congreso General Constituyente reunido en Santa Fe en el año 1853.

Igualmente se resolvió gestionar ante los poderes públicos de la Nación y de todas las provincias, se voten fondos para costear un grandioso monumento a los constituyentes, a erigir en una plaza de esta capital.

La comisión se reunirá los jueves a las 18 horas en el salón de profesores del Colegio Nacional.

Para el 1o. de mayo próximo, día en que se cumplirá 80 años de la jura de la Constitución Nacional, se organizarán ceremonias patrióticas.

Ingresos escolares

INDUSTRIAL DE LA NACION

El día 23 del corriente, a las 8 horas, se iniciarán los exámenes de selección para ingresar al 1er. año en la Escuela Industrial de la Nación.

La solicitud deberá ser presentada el día 15 en los formularios que proveerá la secretaría, y el aspirante deberá presentar además el certificado de estudio de 6o. grado, partida de nacimiento (Registro Civil), certificado médico de buena salud y certificado de vacuna.

La edad mínima para el ingreso es de 13 años.

ESCUELA DE CANILLITAS

Desde el 20 del corriente quedará abierta la inscripción en la escuela elemental y de artes gráficas para canillitas. Los interesados podrán inscribirse a contar de la fecha indicada, todos los días hábiles de 10 a 11 horas.

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

Del 15 al 20 del corriente serán inscriptos los aspirantes a primer año del curso de peritos mercantiles. Se aceptarán los certificados de estudios del 6o. grado primario, pero se seleccionará con vistas a los promedios en matemáticas y lenguaje, y se tendrá en cuenta la conducta. Del 22 al 25 se informará verbalmente a los interesados.

—En la misma fecha deberán ser presentadas las solicitudes referentes a exámenes previos, complementarios y de equivalencia. Los formularios pueden retirarse en secretaría.

—Del 1o. al 5 de marzo serán rendidos los exámenes generales.

La inscripción de alumnos regulares de 2o. a 5o. año, se iniciará el 6 de marzo hasta el 10 del mismo.

La secretaría estará abierta todos los días hábiles.

LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y LA HIGIENE DE LA VIVIENDA

El Intendente manifiesta sus propósitos de realizar una buena obra en favor del pueblo

BARRIOS INHABITABLES

Nuestro lord mayor, Dr. Agustín Zapata Gollán, al recibir esta mañana a los periodistas, se refirió a la publicación que hicimos ayer en estas columnas, a pedido de varios inquilinos amenazados de desalojo, acerca de la aplicación de la ordenanza sobre higiene de la vivienda y locales públicos.

Hallábase acompañado del jefe de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, Dr. Mario Iglesias, y ambos nos refirieron una visita que han realizado en la pasada semana, al barrio de ranchos y chozas ubicado en las proximidades de la Cervecería Santa Fe.

El señor intendente nos exhibió una lista de los ocupantes de la manzana a que se refieren los autores de la nota que publicamos ayer, lo cual prueba que en efecto se ha ocupado de las condiciones de la vivienda de aquel núcleo de habitantes. Se ha levantado un verdadero censo, estableciendo número de viviendas y de ocupantes por edad, sexo, etc.; alquiler que pagan por el lote de terreno o por el rancho, estado de éste y si existen o no servicios sanitarios.

Ha dicho el Dr. Zapata Gollán que su propósito es realizar una gran obra, en favor del pobre que es quien ocupa esa clase de viviendas. Quiere que, de acuerdo con las ordenanzas respectivas, las habitaciones se hallen en condiciones de higiene y seguridad, ... noble. Exigir que las viviendas sean higiénicas, es una medida tan buena como la del análisis y control de los artículos de consumo que se expenden al público. El comerciante no tiene derecho a intoxicar al consumidor ni el propietario de casa a dar alojamiento malsano al inquilino.

Pero no es la finalidad de que habla el Dr. Zapata Gollán lo que se ha puesto en tela de juicio; todos estamos de acuerdo en que deben desaparecer las pocilgas y los conventillos en pésimo estado. Lo que se observa es la forma de aplicar la ordenanza. Existe la impresión de que hay parcialidad en muchos casos, y en esto radica el mal.

Por otra parte, la ordenanza es deficiente: se concreta a exigir higiene y seguridad y a disponer el desalojo, sin prever las dificultades y medios de obviarlas.

Los locales de las estaciones sanitarias

El director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, ha solicitado de la Sección Higiene de la Vivienda y Locales Públicos, un informe sobre el estado de los locales que ocupan las estaciones sanitarias de los barrios Candioti, Kilómetro 2 y Piquete.

El informe estará listo posiblemente mañana y, según se anuncia, dará cuenta de que algunos de esos locales se hallan en pési...

Conmemoración de Wagner

El mundo recuerda hoy al genio que había de modificar el concepto del drama musical.

Ricardo Wagner, profundamente influenciado por las corrientes filosóficas de su tiempo, se inició buscando en la naturaleza los conceptos de una nueva corriente de arte y filosofía. Trabajó intensamente, pero 18 siglos melódicos, "de sonidos pegajosos como el aceite" según la expresión de un crítico, pesaban sobre el alma de los hombres y éstos se negaban a reconocer al [illegible] de la música.

Los años modificaron no el valor del extraordinario creador, pero sí el aspecto de sus ideas, y quien se había iniciado desdeñando el aplauso de la muchedumbre, y negando a las religiones, tomó del cristianismo los elementos [illegible] para construir sus obras finales. El cambio de orientación separó las dos etapas del creador de Parsifal, fueron dos mundos distintos, contradictorios, pero de ningún modo inferior uno de otro.

El nacimiento de Wagner es una fecha importante en la historia de la cultura. Sin él grandes valores serían aun desconocidos.

Administración Sanitaria y Asistencia Pública

El concurso de idóneos de farmacia para la provisión de dos cargos

Para el concurso de idóneos de farmacia a que llamó la Dirección de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, se inscribieron cinco de éstos, cuatro presentaron documentación y el certificado expedido por el Consejo Gral. de Higiene.

De los cuatro que se presentaron al examen teórico fueron aprobados tres y después del examen práctico, se adjudicaron los dos puestos creados en la farmacia de la casa central de la Asistencia Pública, a los idóneos Marcelino Ferrer y Ovidio López.

La provisión de alimentos al Hospital Iturraspe

Por intermedio de la Oficina Química Municipal, la Dirección de la Adm. Sanitaria ha comprobado que en la licitación efectuada para la provisión de alimentos al Hospital J. B. Iturraspe, han sido presentadas muestras de productos no aptos para el consumo, y en consecuencia ha resuelto excluir de la lista de proveedores, a los comerciantes que ofrecieron dicha mercadería.

VIÑETA URBANA

El hombre "reclame"

Los "maniquís" vivientes y los pregones de los negocios solicitan constantemente la atención del público en las calles de San Martín y San Jerónimo.

La elegancia grotesca de los primeros, que harían morir de vergüenza a Brummel y la voz estentórea de los segundos que gritan la magnificencia y baratura de sus productos, ponen en la calle animada una nota de feria, un color de historia antigua en medio de la inquietud moderna.

El maniquí viviente, proletario enfundado de pies a cabeza con las ropas de buen gusto, va diciendo que, en efecto, el hábito no hace al monje y que muchas veces el sastre fracasa en su muy noble empeño de convertir al "dandymo" a sus clientes. Ya lo dijo el criollo en su muy expresiva, aunque poco elegante sentencia: al que nace barrigón es al ñudo que lo fajen. Muchas cosas va diciendo el "maniquí" humano en esa su hierática actitud de paseante desocupado que realiza la pantomima grotesca del Brummel siglo XX, entre otras demuestra que en estos momentos difíciles cuesta mucho trabajo el vivir sin trabajar.

El pregón, en cambio, hace su réclame valiéndose de la voz y provocando el interés que siempre suscita un hombre gritando en una esquina. El maniquí tiene la elocuencia del silencio; en cambio la elocuencia del pregón se basa en el hecho [illegible] de que habla fuerte y en esta fortaleza está la razón de su existencia.

El pregón empezó por hacer un descubrimiento en sí mismo: el de sus formidables cuerdas vocales. Y las explota como si la fatalidad le hubiese puesto una trompeta en la garganta para que viviese de ella. El es la "réclame" que habla: el anunciador. Sus antepasados vestían bizarro uniforme y tocaban el tambor en las esquinas para anunciar las buenas y las malas nuevas. De aquello se ha llegado a esto. Es triste adverirlo: entonces había estilo y belleza. En tanto se desciende, de Brummel al maniquí viviente, del viejo pregón al nuevo...

Observaciones del tiempo

LAS LLUVIAS DE AYER

El viento Sur despejó anoche el cielo y fué el de hoy un día espléndido, con temperatura otoñal y alta presión atmosférica. Por la tarde, el viento era fresco.

Se registró en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de 12o.8; máxima a la sombra, 26 grados y 3 décimos; barómetro, 64 mms.

Hoy se recibieron datos de las lluvias caídas ayer. Han sido en general beneficiosas, sobre todo para los cultivos de maíz de siembra tardía, que estaban sufriendo por falta de humedad.

DATOS DEL F. C. S. F.

Ha llovido en Maciel 16, Coronda 10, Gálvez 7, Gessler 5, San Carlos Centro 4, Santa Fe 7, Humboldt 19, Pilar 10, Carrilobo 22, Rafaela 5, Atiliva 8, Humberto 1o. 12, Capivara 11, San Cristóbal 13, Elisa 8, Soledad 6, La Pelada 9, María Luisa 15, Nelson 8, Emilia 18, San Justo 12, Crespo 7, Calchaquí 8, Margarita 4, Vera 3, Charadai 22, F. Cuneo 3, Resistencia 45 y Villa Angela 3 mms.

DATOS DEL CORREO

Tomé 5, Moisés Ville 5, Santa Rosa 17, Escalada 8, Emilia 13, Nuevo Torino 9, San Carlos Centro 6, San Agustín 6, Susana 12, Vidria 12, Lehmann 15, San Carlos Sud 10, Florencia 7, Felicia 9 y Pilar 8 milímetros.

MODIFICACIONES EN LAS LEYES IMPOSITIVAS

Impuestos al Consumo y Contribución Directa

Continuamos publicando las modificaciones aconsejadas por la Comisión de Presupuesto y Cuentas y la de Hacienda, en las leyes impositivas. Con respecto de los impuestos al consumo son las siguientes:

1o.—Suprímese el inciso b) del artículo 7o.

2o.—Reemplázase el inciso a) del artículo 9o., por el siguiente: "Toda clase de vino cuyo precio de venta al consumidor no exceda de $ 0.80 el litro, pagará $ 0.02 por medio litro o fracción y pesos 0.03 hasta un litro, cualquiera que sea el envase."

3o.—Reemplázase al inciso b) del mismo artículo 9o., por el siguiente: "Los mismos cuyo precio de venta sea de $ 0.80 y hasta $ 1 por litro al consumidor, pagarán $ 0.05 por medio litro o fracción y $ 0.10 hasta un litro y en cualquier envase. De $ 1.05 a $ 2 el precio de venta, pagarán $ 0.20 por medio litro y $ 0.40 por un litro."

4o.—Agrégase al final del artículo 17, las siguientes palabras: "con un 50 o|o de rebaja".

CONTRIBUCION DIRECTA

Artículo 3o. — Modifícase el artículo 3o. de la Ley de Contribución Directa en la siguiente forma:

Art. 3o.—La Contribución Directa se pagará de acuerdo con la siguiente escala:

Propiedades hasta		$ 10.000	el 4	o|oo
" de	$ 10.001	a $ 60.000	el 4 1/2	"
" "	" 60.001	" " 100.000	" 5	"
" "	" 100.001	" " 200.000	" 6	"
" "	" 200.001	" " 300.000	" 7	"
" "	" 300.001	" " 500.000	" 8	"
" "	" 500.001	" " 1.000.000	" 9	"
" "	" 1.000.001	" " 2.000.000	" 10	"
" "	" 2.000.001	" " 3.000.000	" 11	"
" "	" 3.000.001	" " 5.000.000	" 12	"
" "	" 5.000.001	" " 10.000.000	" 13	"
" "	" 10.000.001		" 14	"

Además del impuesto que se establece en la escala precedente, se aplicará un recargo del 1|4 o|oo sobre el avalúo de la Contribución Directa a todas las propiedades, cuyo producido se destinará al fondo para servicio de los títulos de la Ley 2157.

4o. Concurso Radiogoniométrico

Organizado por el Santa Fe Radio Club

La Comisión Directiva del Santa Fe Radio Club, ha resuelto organizar el 4o. concurso radiogoniométrico para el día 26 del corriente, de 8 a 12 horas, y fijar la inscripción en $ 1.50 a los socios y $ 3 para los no socios, pudiendo inscribirse los interesados todos los días hábiles de 21.30 a 23 hs. en la secretaría del club, calle Rivadavia No. 3143.

Para mejor ilustración de los socios e interesados en estos concursos, la Comisión Directiva resolvió dar clases de teoría y práctica de radiogoniometría, mañana martes a las 21 horas, clases de teoría dirigidas por el técnico señor Gerardo P. Suhr, y el día 16 del corriente a las 22 horas, clases de práctica por el señor Mario H. Bressan.

Oportunamente se darán a conocer los premios que se adjudicarán en este certamen.

Oficina Radio-Eléctrica Municipal

En la próxima semana quedará habilitada en el local del Santa Fe Radio Club, la Oficina Radio-Eléctrica Municipal, la que atenderá al público en general, todas las denuncias respecto a las perturbaciones y ruidos parásitos en la recepción.

Varias

Nombramientos en el puerto

Por decretos de hoy han sido designados: Encargado del control de tráfico el señor Ramón García en reemplazo del Sr. Enrique Ibáñez que falleció; peón de vías y obras el señor Arturo R. Mattioni en lugar de Raúl Monzón que se encuentra bajo proceso judicial.

Parte hoy el subdirector del F. C. S. F.

Con el tren del F. C. Central Argentino que parte esta noche para Buenos Aires, se ausenta de esta capital el subdirector del F. C. S. F., ingeniero Mauricio Toupet, quien viajará por Europa en uso de licencia por seis meses.

Concurrirán a despedirlo varios altos funcionarios y jefes de la empresa y amigos personales.

Tesorería de la provincia

Por descuentos de sueldos a la administración, se ha entregado a la Junta de Pensiones y Jubilaciones la suma de [illegible] pesos.

El puente sobre el Arroyo de Leyes

Desde mucho tiempo atrás se encuentra en mal estado el puente que cruza el Arroyo de Leyes y une el camino de Santa Fe-Rincón con el de la costa.

Las autoridades nacionales encargadas de la conservación no han encontrado por ahora mejor solución que colocar un gran cartel que con la leyenda "Peligro", en grandes caracteres, indica que por el puente se puede transitar a 15 kilómetros por hora como máximo, y que los camiones o vehículos sólo pueden hacerlo con cargas hasta dos mil kilos.

Creemos que la indicación es de manifiesta utilidad por el estado del puente, pero la acción de las autoridades no debe detenerse ahí, y al tratar de que a la mayor brevedad se realicen las reparaciones necesarias para la mayor seguridad de los viajeros.

Centro de Almaceneros Minoristas

La declaración de existencia de mercaderías

El Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de esta capital, ha solicitado del ministerio de Hacienda que en vista del decreto de fecha 28 de enero del corriente año referente al cumplimiento y cobro de los impuestos que establece la ley 2296, y en mérito a la prórroga acordada hasta el 10 del mes corriente, se permita la venta de los artículos que tengan en sus negocios los almaceneros minoristas sin aplicarse la resolución de declarar las existencias actuales con lo cual se evitarían los trastornos.

El decreto a que alude el centro peticionante establecía que las casas mayoristas inscriptas o no, debían declarar las existencias de...

Las comisiones paritarias de arrendamientos rurales

El domingo 19 del corriente deberán realizarse en los distritos comunales de la provincia, las asambleas de los agricultores arrendatarios y propietarios arrendadores, convocados por las respectivas Comisiones de Fomento, para designar los integrantes de las Comisiones paritarias de Arrendamientos Rurales creadas por la ley 2291, reglamentada recientemente por el Poder Ejecutivo.

En las localidades o distritos en las cuales no se elijan los miembros de las comisiones por no existir comunas o municipalidades, serán designados por el Departamento del Trabajo los integrantes de la misma con personas radicadas en el respectivo distrito y que pertenezcan a los gremios que establece el art. 2o. de la ley mencionada.

Los interesados deben tener en cuenta que la ley establece condiciones de importancia, que tanto a los dueños de campos como a los arrendatarios les conviene tener en cuenta.

Acerca de una afirmación en la Cámara de Diputados

Ofrecimiento del Dr. Po Olcese

En la sesión realizada el sábado en la Cámara de Diputados, el doctor Po Olcese ha sido aludido. Con tal motivo ésta se ha dirigido a la presidencia del cuerpo en la solicitud que transcribimos a su pedido. Dice así:

"Santa Fe, 13 de febrero de 1933 — Señor Presidente de la H. Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, doctor don Luis Sgrosso — S|D.

De mi mayor respeto:

Las afirmaciones vertidas por el señor diputado don W. Maradona en el recinto de esa Legislatura —equivocadas por cierto, pese a la buena fe que lo anima— imponen una rectificación por lo que a los hechos respecta. No tomo en consideración las calificaciones y apreciaciones, ellas carecen de valor y significado, por lo menos en cuanto a mí respecta.

Denuncia él que el valor de mi campo en el departamento San Justo, distrito Los Saladillos, es muy superior a la avaluación de $ 43 la hectárea en que figura para el pago del Impuesto de Contribución Directa. Yo —aun no está escriturado— he pagado menos por él y ese campo no vale el precio de la avaluación. Afianzo fácilmente mi dicho: "pongo a disposición del señor diputado don W. Maradona o de cualquier otro señor diputado o de un consorcio de ellos o de terceros posibles interesados, el mencionado campo por el precio de $ 43 la hectárea y dentro de las siguientes condiciones amplias de pago: $ 30.000 al contado, el resto en diez cuotas anuales iguales. Interés 7 o|o anual por semestres vencidos y garantía hipotecaria sobre el mismo. Entrega inmediata, al escriturar".

Ruégole hacer conocer éste mi ofrecimiento a los señores diputados. No asombre mi petición al señor Presidente, en el t. 1o., pág. 40 de la versión taquigráfica de la Convención Constituyente del año 1921, los diputados constituyentes doctor Francisco Correa y José Guillermo Bertotto abogaron con inteligencia, doctrina y mención de precedentes para que la H. Sala escuchara al candidato a diputado doctor Enzo Bordabehere en la exposición que deseaba y necesitaba hacer para ilustración de la misma H. Convención Constituyente.

Manuel Kant, el ilustre profesor de Koenigsberg, afirma que "la apuesta es la medida del convencimiento". El señor o los señores diputados podrán juzgar cuál es mi "convencimiento" cuando "apuesto el campo" que según él o ellos significa un latifundio —muy a pesar mío por no poderlo dividir— a la vez que burla al fisco en su baja avaluación.

Si mi propuesta no es aceptada —hoy tiempo para ello— podré para franquear a la inteligente Victoria Ocampo cuando dice: "los falsos artistas, los falsos pensadores, como los falsos profetas, se reconocen en que gritan sin estar crucificados. A la larga, no engañan a nadie".

Acepte el señor Presidente la seguridad de mi respeto y mi sincero deseo de que tenga resultado eficiente esta propuesta que dejo formulada y que mantendré firme por el término de quince días a contar desde hoy trece de febrero de mil novecientos treinta y tres. — (Fdo.) Po M. Olcese".

Notas

EL CASO LERROUX

Don Alejandro Lerroux continúa pidiendo el poder en España. Lo pide en voz alta, con violencia; pronuncia discursos terribles, organiza asambleas populares imponentes. Amenaza; dice que si él no llega a tiempo a recoger en sus manos el cetro republicano de España la nación se precipitará en el abismo. Con su voz todavía vigorosa preanuncia el apocalipsis para la república. Se siente el hombre que el destino ha designado para conducir a España hacia la felicidad y el poderío y entiende que al cruzársele en el camino Alcalá Zamora y Azaña han defraudado los designios de una voluntad superior.

Lerroux no es como Alcalá Zamora un monárquico convertido, ni como Azaña un literato llegado a la política a última hora. Lerroux siempre ha sido republicano, es uno de los precursores, abuelo de la república que él llamó, invocó y defendió en una época en que los republicanos de hoy no habían nacido o no se sabía qué y quiénes eran.

He aquí que Lerroux envejece, he aquí que cuando menos se lo piensa España se hace republicana y entonces, el viejo republicano piensa que si alguien tiene derecho a la presidencia es él, el republicano auténtico, el más viejo, el más sacrificado, el héroe de las luchas pretéritas. Y no fué así. Los recién llegados, los últimos, fueron los primeros, como se dice en la Biblia. El viejo Lerroux se siente viejo, advierte que declina y que si esta oportunidad se le va de las manos ya no volverá a presentársele otra. ¡Y qué cosa triste ha de resultarle a Lerroux llegar al final de las energías sin haber sido presidente de la república! El sueño de su adolescencia, de su juventud; el deseo de su madurez, la ilusión de la ancianidad... Por la república ha vivido y luchado; ahora que la tienen en España le cierran el camino y le impiden el supremo honor de dirigirla.

Por eso grita y clama Lerroux; por eso se revuelve como un león herido y defraudado, como un niño a quien le niegan el juguete deseado y prometido.

Quiero el poder, grita todos los días desde su banca y en las plazas llenas de gentes. Y ya inspira un poco de piedad este anciano sediento de poder a quien no le alcanzan un poco de agua. Se diría un rey Lear clamando contra el cielo por tamaña crueldad.

El Concejo Deliberante de Esperanza

Iniciará esta noche el período de sesiones extraordinarias

Convocado por el Departamento Ejecutivo a sesiones extraordinarias, esta noche se reunirá el Concejo Deliberante de la ciudad de Esperanza.

Tres asuntos de importancia integran el orden del día: la creación de una oficina química municipal, una ordenanza de riego obligatorio en diversas zonas y la ordenanza de reglamentación del empréstito para construcción de obras de desagüe en la ciudad.

El conflicto en el Concejo

Ha suscitado expectativa la reunión de esta noche por el conflicto en que se encuentran los concejales esperancinos, divididos en dos cuerpos conforme lo tenemos informado. Los concejales pertenecientes al sector radical intentaron reunirse al mismo tiempo que los demócratas, y se cree que esta noche se repetirá el espectáculo del viernes, en que los dos presidentes daban órdenes simultáneas.

FIESTAS DE CARNAVAL

Trenes de excursión en el F. C. Central Argentino

Con motivo de las fiestas de carnaval, el Ferrocarril Central Argentino, además de las rebajas ya anunciadas en los precios de los pasajes, hará correr varios trenes especiales de excursión desde Tucumán, Santa Fe y Córdoba e intermedias a Buenos Aires, incluyendo también combinaciones a Mar del Plata para las personas que deseen visitar dicho balneario.

Para todos esos trenes se aplicarán tarifas muy reducidas.



La cena en el Tennis.—

Todo un grato acontecimiento promete constituir la cena que para el 18 del actual organiza un grupo de entusiastas asociados del Santa Fe Lawn Tennis.

La sede social de la prestigiosa entidad, que diariamente se ve más y más concurrida, encuadrará una fiesta de lucidas proyecciones de las que tan acostumbrados nos tiene en la actual temporada.

Reunión infantil.—

Revistió caracteres muy lucidos la fiesta infantil que el Dr. Conrado Hosch y su señora María del Carmen Román, ofrecieron ayer por la tarde en su domicilio de la calle Suipacha a un grupo de amiguitos de su hija Chichita, en oportunidad de festejar ésta un nuevo aniversario de su natalicio.

En medio de la mayor alegría transcurrieron las horas, contribuyendo todos los atractivos de esta fiesta a despertar el entusiasmo de los pequeños invitados los que se retiraron llevando cada cual un bagaje de juguetes.

Asistieron además de algunas señoras y niñas el grupo numeroso de invitados cuya nómina anticipamos.

Homenaje.—

En el Cementerio Municipal, tuvo lugar esta tarde el homenaje que a la memoria del señor Ricardo Belén, tributaban numerosos de los que fueron sus compañeros y amigos.

El acto consistente en la colocación de una placa recordatoria de bronce sobre la tumba que guarda los restos del extinto, vióse muy concurrido.

Bodas de plata.—

Mañana celebrarán las bodas de plata de su unión matrimonial, los esposos don Angel Casutti y señora Rosalía Kusinger, ambos relacionados en esta capital.

Con este motivo han de ser muy congratulados por sus numerosas amistades.

Compromiso.—

Mañana quedará formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Rosa Teresa Reda con el señor Antonio Cores, oportunidad en que serán muy congratulados por sus relaciones.

EN LO DE COLL - CANDIOTI

Festejando el día de su cumpleaños la señorita Matilde Coll Candioti, recibió ayer en la residencia de sus padres a un grupo de amigos, originándose una lucida fiesta en la que se bailó animadamente hasta pasada la media noche.

Con motivo de su cumpleaños, la señorita Matilde Coll Candioti recibió anoche la visita de numerosas de sus amistades, que le tributaron cálidos agasajos. Las vistas presentes, muestran dos aspectos interesantes de la reunión, que transcurrió en un ambiente sumamente grato

La señorita de Coll, con exquisita gentileza secundó a su señora madre doña Matilde Candioti de Coll, en la tarea de agasajar a los invitados, los que se retiraron al finalizar la reunión llevando en el ánimo grato recuerdo de la misma.

Asistieron las señoras:

Matilde Candioti de Coll, Otilia Risso de Candioti, Polonia Risso de Anello, Nieves Lapieza Cabral de Antille, Ana María Perret de Candioti, Zulema Barraco Candioti de Garibay, María Esther Lonné de Fayó.

Señoritas: Elia Anello Risso, María Nieves Antille Lapieza, María Luisa Depetris Silva, Georgina Echagüe Urela, Carola y Violeta Vives Puig, Celina y Elba López Domínguez, Sabina Alarcón López, Graciela Sañudo Sañudo, Raquel Maciel Parma, Nélida César, Fanny Christensen Romero, Noris y Edita Pagani Lance, Ketty y Mima Pinto Fonso, Raquel Funes Coll, Duilia Fayó Lonné, Raquel Candioti Risso, Ana María y Adela Candioti Perret, Alicia y Angélica Barraco Candioti, Isolina y Josefina Candioti Perret.

Señores: Luis Marcial Coll Candioti, Julio Tejerina, Juan y Mario Muller, Alberto Niel, Guillermo Cabello Doldán, Guillermo Martínez Achembach, Oscar y Jorge Nikilson, Pastor Rosas, Adolfo López Domínguez, José Gómez Cullen, Hernán Busaniche Virasoro, Horacio Maciel Gollán, José y Alfredo Amavet, Francisco Vallejos Alarcón, Ricardo Candioti Perret, Ernesto e Ignacio López Rosas, José Depetris Silva, Luis Niel, Raúl Echagüe Cullen, Manuel Niel, Juan Carlos Oochi, Jaime Prats Cardona, teniente Carlos Fontán Balestra, Carlos Taboada, Hernán Gómez Cullen y otros.

EN EL MUNDO DEPORTIVO SOCIAL.—

Es ya público y notorio, el entusiasmo con que se están organizando en el Club de Regatas Santa Fe y en el Santa Fe Lawn Tennis Club, los bailes de disfraz, los cuales suscitan animados y anticipados comentarios. Para los días 25 del corriente y 4 de marzo anuncia los suyos la simpática institución del Parque Oroño, y por su parte el Tennis no escatima esfuerzos en pro del éxito de las reuniones del 27 de febrero y 4 de marzo próximo.

A estar de rumores muy bien fundados que nos llegan, el club Unión, por intermedio de su Comisión de Tennis, también participaría de estas celebraciones carnavalescas, con bailes que se llevarían a cabo en fechas, dentro de lo posible no coincidentes con los antes mencionados, en virtud de las muchas simpatías que en ambas instituciones cuentan los unionistas a fin de que puedan participar de las reuniones que se proyectan, el mayor número de personas.

De prosperar esta iniciativa que se nos ocurre sumamente plausible, el Carnaval de 1933 contaría con una nota más, singularmente atrayente.

Cambio de domicilio.—

A la calle Avellaneda No. 3118 han trasladado su nuevo domicilio los esposos D. Enrique Zopke y Sra. Elmira Gervasini, el que ponen a disposición de sus amistades de esta capital.

Fallecimientos.—

A la edad de 65 años ha dejado de existir hoy en la ciudad de Esperanza, el señor Santiago Dobler, persona estrechamente vinculada a conocidos hogares de esta capital.

Con este motivo llegan hasta sus deudos expresivas manifestaciones de condolencia.

—Prematura e inesperadamente, ha dejado de existir en la madrugada del día de hoy la señora Amalia P. de Vetromile, dama que no obstante su corta actuación en nuestro medio contaba ya con muchas simpatías en esta capital.

Por el F. C. C. A., partieron hoy a medio día sus restos con destino a Buenos Aires, lugar de residencia de su familia, a efectos de ser inhumados.

La fallecida señora era esposa del señor Francisco Vetromile, caballero vinculado en nuestra ciudad y hasta el que por tan ingrato motivo llegan en este trance las expresiones de condolencia de sus amigos.

Casamientos.—

El 18 del corriente será consagrada la unión matrimonial de la señorita Amalia C. Negri con el señor Horacio Varela, ambos extensamente relacionados en esta capital.

En el acto religioso serán padrinos la señora Josefina Menchaca de Varela y el señor Carlos Negri.

Del casamiento civil serán testigos por parte de la novia, los señores José Víctor Capra y Carlos Negri (h.), y por el novio los doctores Antonio Juliá Tolrá y Juan A. Varela.

No obstante el carácter íntimo que se dará a la ceremonia, el grato suceso dará margen a que el nuevo matrimonio se vea muy cumplimentado por sus numerosas amistades.

—En la ciudad de Rafaela será consagrada el 18 del corriente la unión matrimonial de la señorita Argentina Isabel Ferrero con el doctor Osvaldo Tettamanti, pareja relacionada en aquella y esta ciudad.

En el acto religioso, que se celebrará a las 21 y 30 horas en la iglesia parroquial de Rafaela, serán padrinos por parte de la novia, la señora Adelaida C. de Ferrero y don Lorenzo Ferrero y por el novio la señora Rosa Mognaschi de Tettamanti y don Luis Tettamanti.

Celebrando el feliz suceso, tendrá lugar luego de la ceremonia, en casa de la familia de la novia, una fiesta que se anticipa interesante, oportunidad en que han de ponerse francamente en evidencia, las simpatías que rodean a los futuros desposados.

Recibo.—

Con motivo de ausentarse el miércoles próximo para Montevideo la señora Maruja Mondino Morales de Díaz recibió esta tarde en el Ritz Hotel, donde se aloja a sus amigas de esta sociedad.

Numerosas fueron las personas que pasaron a saludarla, poniéndose en evidencia las simpatías y afectos que la mencionada señora deja en nuestro medio.

Misas.—

El jueves próximo en la iglesia Matriz, se oficiará misas en sufragio del alma de la señora Leonor Candioti de Doldán, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento.

En sus oraciones, los deudos de la extinta han de verse en tal oportunidad, acompañados por crecido número de sus amistades.

Veraniegos.—

—De Córdoba la señora Rosalía Casutti de Kusinger y sus hijos Blanca y Eduardo.

—De Buenos Aires la señorita Amalia Médici Balzaretti.

—De Valle Hermoso el Sr. Antonio Ferrari, su esposa doña Blanca Mántaras y su hijo Antonio.

—A Capilla del Monte el señor Luis Piña Fuster.

Enfermos.—

Continúa enfermo el niño Aldo Serrano Rossel.

—Mejora en el Hospital de Caridad donde se asiste, la Srta. María Plácida Otaño.

—Guarda cama la señora Audelina Ramírez Zanutini de Comas Puccio. Su niño Franklin Eduardo Alberto, goza de buena salud. salud.

—Completamente restablecida la señora María Gertrudis Puig de Achembach.

—Mejorado el señor Horacio Varela.

—Restablecido el Sr. Francisco J. Maldonado Moreno.

—Completamente restablecido el Dr. J. Bernardo Risso.

Los casados se aventuran

Parece una epidemia la forma cómo los hombres casados se aventuran a pasar por solteros, hacer de novios, conquistarse la estimación de la chica, de los padres y de las relaciones.

Naturalmente, hasta que llega el momento formal de hablar de casamiento y se encuentran con el inconveniente de tener otra mujer, casi siempre con hijos.

Tragedia sentimental con todos sus colores y calores. Decepción incurable y falta de confianza para más adelante, que paga el que menos culpa tiene.

Las chicas esas que con tanta facilidad (y que son muchas y de todas las clases sociales) entablan amistad con hombres desconocidos hasta el momento, deben, antes que nada, pedir los comprobantes de identidad, estado y condición, a fin de no enamorarse antes de tiempo de quien no podrá ofrecerles más que un romántico amor desgraciado.

Los casados se aventuran y algunos piensan sin remordimiento que no es tan difícil el divorcio y el nuevo enlace, y aceptan al "candidato" sin presentir que el hombre no se desata fácilmente de lazos ya hechos, y en el momento crítico prefieren desaparecer... para empezar de nuevo en otro lugar desconocido. ¡Ojo chicas!

—Restablecido el joven Horacio Rodríguez Sañudo.

—Muy mejorado el señor Deolindo Araya.

—Restablecida la señora Magdalena V. de Catláneo.

Viajeros.—

Para Rosario, el señor Tomás Furno.

—De Esperanza y a la Capital Federal el doctor Leandro Meiners.

—A Rafaela el doctor Angel Mái.

—Al mismo punto los señores Roberto Tettamanti y Domingo F. Albornoz.

—A Sunchales el señor Félix A. Ramella.

—A San Justo el doctor Julio César Gollán.

—A Coronda el señor Alberto Viñas Balugera.

—De Rosario, el señor Enrique Agüero Figueroa.

—De La Falda, el señor Julio Balaber.

—Para Rosario, el señor Remigio Carasa.

Próximamente para Buenos Aires, el señor Efraín Martínez Zuviría.

—Para Rigby, el doctor Cesareo Garibay, su señora Zulema Barraco Candioti, su hijita y la señorita Carmen Vera Candioti.

—Para Buenos Aires, el Dr. Manuel Cervera y su hijo Jorge.

—Para Rafaela, el señor Nicolás Gutiérrez.

—A y de Rosario el señor Federico Achembach y su esposa Da. Emma Weidmann.

—A San Hipólito el doctor Hernesto I. Berraz.

—Han regresado de Huerta Grande, el doctor Alberto J. Molinas, su esposa doña Blanca Pérez, su hijita Haydée y la señora Esther Zavalía de Pérez.

—De Buenos Aires a Paraná, el Ing. don Miguel Laurencena.

—A Rosario, el Dr. Luis Sgrosso y don Remigio P. Carasa.

Centros y Sociedades

Circulo Las Baleares

En el local social de la entidad del sub epígrafe, tendrá lugar el día 18 del corriente a las 21 y 30 horas, una reunión danzante que promete alcanzar gran lucimiento.

Obispado

Conferencia de Mons. Fasolino.—

Esta tarde a las 17 horas, el Obispo Diocesano Monseñor Fasolino pronunció una conferencia en la Capilla del Huerto, con motivo de los ejercicios espirituales que actualmente se realizan en esa Iglesia, para señoras y señoritas.

El cuerpo de consultores Diocesanos.—

El jueves a las 10 horas tendrá lugar la primera reunión del cuerpo de consultores diocesanos. Sus miembros prestarán juramento en la Capilla privada del Palacio Episcopal y terminada la ceremonia, procederán a constituirse y designar sus autoridades.

Viaje de Monseñor Fasolino.—

Especialmente invitado por los organizadores del Congreso Femenino de la Acción Católica de la ciudad de Paraná, Monseñor Fasolino se trasladará el viernes a la vecina capital para asistir a la reunión inaugural.

El Obispo Diocesano regresará el sábado por la tarde.

EL CONFLICTO DE LA LUZ EN LAGUNA PAIVA

Se mantiene en pie por no aceptarse las propuestas de la Compañía de Electricidad

(De nuestro Corresponsal)

Parecía definitivamente encauzado hacia su solución el conflicto entre el pueblo de Laguna Paiva y la Compañía de Luz y Fuerza; pero, ahora la Compañía desautoriza las manifestaciones de la comuna, contenidas en la nota de la C. de Fomento de fecha 25 de enero a la Comisión Popular y que dice así:

"Llevamos a su conocimiento que en la fecha y siendo las 10 horas, se efectuó una reunión en el local de esta comuna entre los miembros de esta H. Comisión de Fomento, varios vecinos y los representantes de la Cía. Central Argentina de Electricidad, S. A. ingeniero Coulter y Montalto, referente a la situación conflicto de luz, las que previas deliberaciones se ha llegado al acuerdo de proponer al pueblo de Laguna Paiva lo siguiente:

La referida compañía acepta la abolición del paso del medidor, pero establecería una consumación mínima de seis K. W.

Esta propuesta fué discutida por miembros de esta M. C. y después de presentarles varios pareceres en bien de los intereses del pueblo se estableció que la Cía. aceptaría como gasto mínimo cinco K. W., al precio actual, siempre aboliendo el paso del medidor.

Se hace constar a los señores que esta Honorable Comisión de Fomento no ha firmado ningún convenio hasta esperar la resolución del pueblo, manifestando que la Cía. le reserva el derecho a la H. Comuna para efectuar las reviaciones establecidas de las tarifas las que se efectuarán cuando la H. C. y los señores designados por la misma, hayan recabado la documentación debida que se ha solicitado para una nueva rebaja de las mismas".

Copia fiel de la última nota que la Cía. C. A. de Electricidad pasó a la Comuna de L. Paiva:

"Santa Fe, febrero 6 de 1933. — Al señor presidente de la C. de Fomento de Laguna Paiva, don Adolfo Regalini. — De nuestra consideración:

En contestación a su telegrama de fecha 31 de enero ppdo. debemos ante todo manifestar al señor presidente que nuestra Cía. no Hizo ninguna propuesta de arreglo como se afirma en el telegrama que contestamos: El señor Onofri con el que suscribe, en la reunión llevada a efecto el día 25 del mismo mes citado, presentes los miembros de esa H. Comisión de Fomento y representantes del comercio local, Sres. Bautista Vikani, José Panicali, Luis Hirollo, Atilio Fontanini, Aníbal A. González, Dr. José V. Acosta, Francisco Andreu, Wadi Sahá, Germán Valentini y Francisco Fornás, manifestaron reiterada y claramente que en caso que los interesados se dirigieran a la Comisión de Fomento ésta a su vez se dirigiera a nuestra compañía; ésta habría considerado con preferente atención cualquier propuesta razonable, agregándose además como insinuación que una forma de arreglo que hubiera podido ser la de un mínimo mensual obligatorio de consumo de seis K. W.

Es verdad que se propuso a nuestro representante un mínimo mensual de cinco kilowat-horas, pero éstos rehusaron cualquier discusión al respecto, por cuanto no sólo no podían discutir bases que no habían sido oficialmente propuestas, sino que de ser propuestas no hubieran podido aceptarse.

Aclarada así debidamente la situación, cúmplenos manifestarle que no podemos aceptar la propuesta de cinco K. W. de mínimo, que se nos solicita, pero sí podemos aceptar seis K. W. y además una rebaja de tarifas.

Las condiciones que estamos dispuestos a aceptar son las siguientes:

1).—Supresión del alquiler del medidor.

2).—Creación de un mínimo obligatorio mensual de seis K. W. H.

3).—Reducción de la tarifa $ m/n. 0.45 a $ m/n. 0.43 el K. W. H.

En cambio de estas concesiones, esa H. Comisión de Fomento permitirá el uso de los frentes de los edificios para colocación de las ménsulas destinadas a la conducción de la energía eléctrica, y será considerada esta rebaja del precio unitario y la sustitución del alquiler del medidor por el mínimo, como parte de la rebaja que pudiera corresponder por efecto de la revisación de las tarifas solicitada por nota de fecha 16 de noviembre de 1932 de esa H. Comisión de Fomento, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 34 del contrato.

Todos estos puntos deberán ser materia de una ordenanza y un convenio legal que se elevaría oportunamente a escritura pública.

Para terminar, hacemos presente que estamos dispuestos a poner en vigencia la modificación de tarifas en la forma especificada desde el primer día del mes siguiente al que se diera forma de ordenanza al convenio y naturalmente también previa aprobación del Superior Gobierno de la Provincia, tal como lo dispone el artículo 34 del contrato de concesión vigente.

No dudamos que el temperamento propuesto merecerá la aceptación de esa H. Comisión de Fomento y con tal motivo saludamos al señor presidente con la mayor deferencia.

Por la Cía. C. A. de Electricidad. — (Frdo.): H. Montalto."

La Comisión Popular contestó esta nota a la Comuna no aceptando el temperamento expuesto por la Cía., sino ajustándose a la nota de fecha 25|1933 y que en oportunidad "El Litoral" dió a conocer.

Este asunto no merece otro comentario; o bien la Cía. obró de mala fé para facilitar la reanudación de los consumidores y luego documentar lo que a ella le convenga; o bien que la comuna se "hace el sueco" o quiere dejar bien manifiesta su incapacidad, pudiéndose hasta suponer que le gusta burlarse de los vecinos que se jugaron enteros para obtener el éxito de tan prolongado conflicto.

UN SERVICIO NECESARIO EN SANTO TOME

La recolección de basuras en la vecina villa

(De nuestro Corresponsal)

Se ha hecho pública la noticia de que un particular, solicitara de la Comisión de Fomento el permiso correspondiente para poner en circulación un carro colector de basuras cuyo servicio se extendería a toda la planta urbana, en la que debido a la subdivisión de terrenos y aumento de la edificación, resulta ya un problema el referente a las basuras, porque estas siguen depositándose como hasta ahora en los fondos de las propiedades donde si se queman constituyen una molestia para los vecinos, y si no se queman, un peligro para la salud de la población; como si continúan arrojándose a las calles, terrenos baldíos o ribera del río, un espectáculo desagradable e igualmente antihigiénico.

El servicio de recolección de basuras es como se vé, necesario; y implantarlo como obligatorio no es oportuno pues el vecindario no se halla en condiciones de soportar nuevas cargas públicas, cuando no puede cumplir con las que ya pesan sobre él, la oportunidad que se le presenta a la comuna para resolverlo debe aprovecharla, aceptando el servicio que se le ofrece, en forma voluntaria y sin gravámen impositivo para el vecindario reservándose la misma el derecho de fijar el lugar destinado a depósito común de basuras y el de establecer la sanción penal correspondiente a los que continúen arrojándolas donde no deben hacerlo.

LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD

La crisis económica que afecta a nuestro país y cuya repercusión la estamos sintiendo cada día con mayor rigor en nuestros hogares no parece interesar mayormente en esta localidad donde habiendo en términos generales todo sigue como en el mejor de los mundos viéndose siempre concurridos los bailes, canchas de deporte, carreras, circo, cafés etc.; sin embargo la miseria azota con su látigo inflexible a muchos hogares entre los que los hay donde falta la carne el pan y la leche diaria para las pobres criaturas víctimas indefensas de este sin igual desastre.

Lo que hay es que careciéndose de agrupaciones o centros de vecinos que tengan por finalidad algo más que el yo-yo; es decir la defensa de los intereses económicos locales, todas las quejas quedan reducidas al estrecho círculo del hogar, al comentario del almacén o del barrio o cuando más, se exterioriza en alguna nota o solicitud que un interesado hace circular y que todos firman sin dificultad.

Y no es que entre nosotros falte el espíritu de asociación, sino que por el contrario, existe sí, pero con otras tendencias; como ser, educativas, recreativas, deportivas etc., etc.

Se oyen quejas, aisladas si se quiere, pero que cumpliendo con la misión que me incumbe, he recogido en mi carácter de corresponsal; sobre la ordenanza No. 1 sancionada últimamente por la C. de Fomento y referente a algunos de sus artículos en que se han hecho aumentos en los impuestos y sobre los que no es posible emitir juicio por no haberlos estudiado con la debida detención; sobre los alquileres, relativamente más elevados que en la ciudad; sobre los artículos de primera necesidad entre los que figura la carne, ya rebajada el mes pasado a 0.30 el kilo, pero que según se vé en las correspondencias de otros pueblos insertas en los diarios puede rebajarse más sin lesionar mayormente intereses de los abastecedores; ejemplo: en Reconquista, Malabrigo, Rafaela, Alcorta y Venado Tuerto se vende la carne a $ 0.20 el kilo; en M. Paz a $ 0.10 y en Coronda y Sauce Viejo a $ 0.25 el kilo.

Por lo que respecta al pan, que no pesado equivale a decir que los 200 gramos los pagamos en la práctica a $ 0.25 mientras en Rafaela, Esperanza, Frank y San Agustín se paga a $ 0.15 el kilo.

Desearíamos conocer lo que al respecto opinan abastecedores y panaderos.

EJERCICIO PELIGROSO

Desde hace un tiempo que entre un grupo de nuestros jóvenes bañistas se vienen practicando ciertos ejercicios que consideramos peligrosos y con nosotros muchas de las personas que los presencian.

Nos referimos a los saltos y tirándose al río desde lo alto de zambullidas que aquellos ejecutan la barranca; ejercicios que serán muy lindos como diversión y muy buenos como ejercicio en los clubs donde se practica la natación bajo la dirección de personas capacitadas y de responsabilidad que sabrán responder en casos de accidentes; pero no aquí en un río cuyo fondo sucio ofrece el peligro más inminente y mucho más cuando dichos saltos y zambullidas quedan librados a la voluntad de mayores y menores, estos últimos inconcientes de lo que puede sucederles.

Creemos que demasiadas víctimas tienen hechas nuestros ríos en el presente verano para que dejemos que por nuestra negligencia en advertir el peligro tengamos que lamentar alguno más.

Un proyecto de escalafón aprobado por la Asociación de Maestros Nacionales del Norte

Será sometido por el "frente único" a consideración del Consejo Nacional de Educación

(De nuestro corresponsal en Colmena)

Artículo 23 — Las vacantes de directores en escuelas con más de ocho grados o con casa, serán provistos por directores de escuelas de menos de ocho grados dentro del distrito, que hayan obtenido el mejor concepto de la Junta de Calificación por su labor directiva. Las vacantes dejadas por éstos se llenarán por concurso.

Art. 24 — Los profesores especiales llegarán a la inspección por concurso. El tribunal del mismo estará formado por un miembro del C. N. de Educación, dos inspectores, uno de ellos por lo menos de la especialidad, designados por el C. N. de Educación y dos representantes de los interesados.

Art. 25 — Los inspectores generales serán designados directamente por el C. N. de Educación entre los inspectores.

JUNTAS DE CALIFICACION

Art. 26 — La calificación y clasificación del personal, a los efectos del concurso previo de antecedentes para la prueba de oposición, estará a cargo de tres juntas calificadoras, para la Capital Federal, Provincias y Territorios respectivamente, que funcionarán en la Capital Federal. Las tres juntas se reunirán previamente a fin de uniformar el criterio de apreciación. Los miembros que las integran durarán en sus funciones dos años y podrán ser reelegidos; durante dicho tiempo quedarán relevados del cargo docente.

Art. 27 — Cada junta estará compuesta por tres inspectores nombrados por el C. N. de Educación, tres directores elegidos por los directores y tres maestros designados por los maestros e igual número de suplentes. Estas Juntas se subdividirán en tres (un inspector, un director y un maestro) después de uniformar el criterio, a fin de calificar a los maestros, sin perjuicio de reunirse en pleno en casos de discrepancia. Para calificar al personal directivo, actuarán solamente los directores e inspectores.

Art. 28 — La elección de los miembros de las Juntas será por voto postal, secreto, de doble cubierta. El mismo procedimiento se

Art. 29 — El escrutinio de la elección se verificará por una Junta Escrutadora Central, con asiento en la Capital Federal y compuesta por los Inspectores Generales de la Capital, Provincias y Territorios y tres maestros designados por el C. N. de Educación. Las asociaciones gremiales del magisterio tendrán derecho a nombrar sendos fiscales.

Art. 30 — Son funciones de las Juntas de Calificación:

a) Clasificación definitiva de los miembros del magisterio, que resulte del promedio de los antecedentes y de las pruebas de oposición.

b) Formación, a efectos del ascenso, en cada grado jerárquico, del cuadro correspondiente.

Art. 31 — El 1o. de enero de cada año, las Juntas de Calificación deben tener todas las planillas analíticas de conceptos y demás antecedentes, correspondientes al año anterior.

Art. 32 — Las vacantes de directores se llenarán por ascenso de acuerdo al orden riguroso que resulte determinado po la Junta de Calificación.

INCOMPATIBILIDADES

Art. 33 — Los cargos de secretario de C. Escolar, sub inspector, inspector e inspector general, son incompatibles con cualquier otro cargo rentado en reparticiones nacionales, provinciales o municipales. Los maestros, directores y los profesores especiales, podrán acumular una cátedra u otro puesto cuyo horario no sea coincidente, pero fuera de la dependencia del C. N. de Educación.

ESCALA DE SUELDOS

Art. 34 — Los sueldos se regirán de acuerdo con la siguiente escala:

MAESTROS: 250 pesos iniciales y un aumento de $ 25 cada tres años de servicios hasta los 21 años de servicios (Podrán llegar así hasta $ 436)

SOCIEDAD COMERCIAL ISRAELITA DE SANTA FE - S. A. Lda

AUTORIZADA POR EL P. E. EL 10|6|30.
INSCRIPTA EN EL R. P. DE COMERCIO EL 18|6|30

BALANCE GENERAL SEMESTRAL CORRESPONDIENTE AL VI EJERCICIO ECONOMICO QUE EMPIEZA EL DIA 16 DE JULIO DE 1932 Y FENECE EL 14 DE ENERO DE 1933

CAPITAL AUTORIZADO	100.000,00
CAPITAL SUSCRIPTO	86.700.00
CAPITAL REALIZADO	86.526.92

ACTIVO

ACTIVO FIJO			
Muebles y Utiles— Valor de los existentes	$ 2.600.24		
Castigo sobre las mismas	" 2.599.24	1.—	
Instalaciones— Valor de las existentes	" 606.46		
Castigo sobre los mismos	" 605.46	1.—	
ACTIVO CIRCULANTE			
Tejidos. — Existencia sobre inventario	" 24.919.49		
Ropería — Existencia sobre inventario	" 12.621.40		
Mueblería— Existencia sobre Invent.	" 6.547.38	44.088.27	
ACTIVO DISPONIBLE			
Caja. — Existencia en efect.	" 139.61		
Bancos	" 49.22	188.83	
ACTIVO EXIGIBLE			
Accionistas Saldo que adeudan	" 173.08		
Deudores varios— Saldo que adeudan	" 93.382.59		
Castigo 10 o|o	" 9.338.28	84.044.31	84.217.39
			128.491.79
CUENTAS DE ORDEN			
Consignaciones recibidas		395.—	395.—
			128.886.79

PASIVO

PASIVO NO EXIGIBLE			
Capital suscripto	$ 86.700.00		
Fondo de Reserva	" 2.165.01		
DIVIDENDOS ANTERIORES			
Importe acreditado a los accionistas, a cta. de suscripción de nuevas acciones	" 1.479.72	90.344.73	
PASIVO EXIGIBLE			
Caja de Socorros Mutuos	" 3.021.85		
Acreedores en Cta. Cte.	" 24.422.82		
Obligaciones a pagar	" 9.508.39	36.953.06	
GANANCIAS			
Las obtenidas durante el ejercicio	"	1.194.—	128.491.79
CUENTAS DE ORDEN			
Comitentes de efectos en Consignación			395.—
			128.886.79

TESORERO Samuel Zorzoff — SECRETARIO Luis Visnovsky — PRESIDENTE José Casal — CONTADOR NACIONAL León Hassan

Este balance ha sido aprobado por la Asamblea General, realizada el 30 de Enero de 1933.

SOCIEDAD COMERCIAL ISRAELITA DE SANTA FE - S. A. Lda

CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL VI EJERCICIO, QUE COMIENZA EL 15 DE JULIO DE 1932 Y FENECE EL 14 DE ENERO DE 1933.

PERDIDAS

Amortizaciones:	
Muebles y Utiles	$ 2.599.24
Instalaciones	" 605.46
Personería Jurídica	" 1.223.90
Seguros	" 1.419.13
Deudores varios: - Castigo del 10 o|o s|. el valor de la cartera	" 9.338.28
Accionistas: - Castigo Saldo de Cuenta	" 1.534.88
	$ 16.721.21
Gastos Generales: Caja chica; Publicidad y Propaganda; Embalajes; Correos y teléfonos; Gastos de Asamblea; Conservación y limpieza; Utiles de Escritorio; Fletes y Acarreos; Gastos de viáticos; Alquileres; Luz y Fuerza; Sueldos y Jornales; Aguinaldos y Propinas, y Oficina Jurídica	" 1.378.66
Intereses, Descuentos, etc.	" 537.75
Impuestos y Patentes: Patentes; Impuestos y Sellos; e Impuestos a las Transacciones	" 1.633.36
	$ 20.438.30
Ganancias:— Las a distribuir según el artículo 25 de los Estatutos	" 1.194.—

GANANCIAS

Saldo del ejercicio al 14|1|33	$ 13.313.30
Mercaderías Generales	" 18.319.00

Territorio Nacional del Chaco

DESDE CHARATA

PROXIMO ENLACE

El día 15 del corriente mes será consagrada en la ciudad de Rosario la unión matrimonial de la señorita Clara Klein con el señor Abraham Kohanoff, pareja que goza de estimación en esta sociedad.

Con motivo de tan feliz suceso ha de recibir la pareja las mejores congratulaciones de sus amistades.

FOOTBALL

El domingo 5 del actual celebró asamblea el club "Atlético Charata", acordándose nombrar una sub comisión de football que porra con los trabajos de la organización de divisiones que intervendrán esta temporada en el campeonato departamental que se organiza todos los años, resolviéndose al mismo tiempo que una vez elegida la nueva comisión directiva para el año 1933, se le encargará se hagan todas las gestiones que fueren necesarias para la adquisición de chapas de cinc para cercar el field.

También se piensa invitar a los cuadros Sarmiento y For Ever, de Resistencia, a realizar partidos amistosos en ésta, el 25 de Mayo y el Nueve de Julio.

VIAJEROS

A Rosario el señor Abraham Kohanoff en compañía de sus señoritas hermanas y señora madre, señoritas Elisa y Berta y doña Rosa de Kohanoff.

—A Las Breñas el señor Leo-

Investigaciones ha logrado esclarecer dos robos perpetrados en Enero

Las casas visitadas fueron una sastrería y un almacén de ramos generales

La División de Investigaciones ha puesto a disposición del juez de instrucción Dr. Palamedi, a cinco polacos detenidos en averiguación de una serie de hurtos los que se consideran esclarecidos. De las indagaciones practicadas se desprende que los detenidos habrían comprado el producto de los robos, y alegan ignorar la procedencia.

LOS HECHOS

En la madrugada del 13 de enero de este año, amantes de lo ajeno cometieron dos robos, con fractura, en jurisdicción de la seccional 5a.: robaron en la sastrería de D. Nicolás Hurto, sita en Sarmiento 3300, y en la casa de ramos generales que el señor Miguel Rocca tiene establecida en Las Heras y M. Candioti. Los ladrones se llevaron del primer estab[illegible] ropas y géneros, y del s[illegible]do: revólveres, cuchillos y objetos por una suma aproximada a 700 pesos.

LAS INDAGACIONES

Formuladas las denuncias al día siguiente, la seccional 5a. solicitó cooperación de Investigaciones tomando a su cargo el esclarecimiento de los hechos la sección R. H. Después de activas gestiones se logró establecer que los sujetos autores de los robos eran dos personas que viajan continuamente de Rosario, hospedándose en una fonda de calle Marcial Candioti, la cual es frecuentada por polacos y lituanos.

SECUESTROS

El empleado Armichiairdi y personal a sus órdenes fueron a la fonda en busca de los desconocidos, ladrones que operan también aquí y venden en Rosario lo que roban en ésta, pero ya habían partido a la ciudad del sur.

Como tuvieran sospechas, pues había una bicicleta que parecía desfigurada, los policías hicieron una requisa encontrando en una habitación que ocupan los hoy detenidos, dos trajes, un violín, una bicicleta, armas, cubiertos de alpaca, etc.

Interrogados manifestaron que ellos habían comprado dichos objetos ignorando la procedencia.

Como ya referimos la policía ha puesto a los detenidos a disposición del juez en turno mientras procura la detención de los autores de los robos, cosa que creen no tardará en suceder.

Cayó desde el techo de una casilla que procuraba reparar

Esta mañana, a las 8 y 45 horas, Miguel Rosatti, italiano, de 26 años de edad, domiciliado en Marcial Candioti y Pedro Centeno, encontrándose entregado a sus tareas resultó víctima de un accidente grave. Rosatti en el interior del Parque Escolar, reparaba sobre el techo de una casilla algunos desperfectos de las chapas, cuando en un movimiento falso resbaló y cayó al pavimento. Rosatti dió contra el suelo, desde regular altura, causándose lesiones internas que se cree son de gravedad. Ha sido internado en el Hospital de Caridad.

La seccional segunda activa diligencias.

Detenido en indagación de un hecho resultó autor de varios hurtos

Los empleados Mayor y Mordini detuvieron en horas de ayer a Marcelino Rodríguez (a.) "Cabeza", argentino de 17 años de edad, domiciliado en 4 de Enero al Bajo.

Los policías que buscaban al menor, lo hacían creyendo que "Cabeza" no era ajeno a un hurto perpetrado en jurisdicción de la 4a. Detenido "Cabeza" y remitido al Departamento no sólo habló de lo que interesaba a la policía sino que también dejó traslucir que sabía de otros hechos.

Apremiado a preguntas terminó diciéndose autor de numerosos hurtos y robos perpetrados en la 4a. Dijo haber cometido el hurto de una lona de camión, propiedad del señor Carlos Gloria, hecho ocurrido el 10 del corriente; agregó que había robado una damajuana de vino de una casa a la que entró; confesó además haber llevado a cabo un hurto en jurisdicción de la 4a.: robó en un almacén, cigarrillos, cigarros, etc.; de una finca también de la 4a. se llevó un colchón, cuatro canarios, tres frazadas y otras ropas.

Al preguntarle qué había hecho de lo robado dijo que la lona habíasela vendido, por nueve pesos al propietario de una embarcación sandiera, a cuyo secuestro se procedió. Agregó que los cigarros, cigarrillos, etc. se los había vendido a un bolichero de calle San José y que las ropas, colchón, etc. se las había vendido a un sujeto que se embarcó para Corrientes, peón de una embarcación, y debe estar de regreso en Santa Fe a fines de semana.

La policía sigue diligenciais para esclarecer totalmente los hechos.

LOS PESCARON CON LAS MANOS EN LAS CHAPAS

Esta madrugada, poco después de la una hora, personal de la comisaría de Los Hornos detuvieron en Padilla y Pasaje a Casimiro Daniel, lituano, de 42 años de edad, y Pedro Bechaka, austríaco, de 21. Las detenciones se llevaron a cabo, según la policía, porque los nombrados estaban robando chapas de cinc, de una obra en construcción sita en el lugar.

Se instruye sumario.

La División Judicial trata de esclarecer una tentativa de extorsión

La División Judicial ha dado cuenta esta mañana al Juzgado del Dr. Palamedi, de una tentativa de extorsión denunciada en las últimas horas de ayer.

Según la comunicación ante el comisario sumariante se presentó el señor David Guerzovich, domiciliado accidentalmente en el "Plaza Hotel" y expuso, en nombre de la razón social Peisejovich y Guerzovich, establecida con comercio en S. Jerónimo 2159, que un antiguo comerciante de San Cristóbal había intentado obtener, mediante amenazas, la suma de cinco mil pesos.

UN NEGOCIO

Agrega Guerzovich que el 15 de marzo del año pasado, compró en San Cristóbal un comercio de ropería a la persona que ahora intenta extorsionarlo. El denunciante siguió ocupando el mismo local mientras el acusado se trasladaba a la Capital Federal donde instaló otro comercio.

UNA QUIEBRA

Parece ser que las cosas no le fueron bien en Buenos Aires al antiguo comerciante de San Cristóbal y es así que no hace muchos días se presentó en quiebra. Según dice Guerzovich en el activo que presenta el quebrado aparece el comercio de San Cristóbal como de su propiedad. Agrega Guerzovich que el acusado le exige 5.000 pesos para eliminarlo del activo en cuestión.

DOS DELITOS

El caso no deja de ser pintoresco. La persona acusada por Guerzovich cometería dos delitos: es decir engañaría a sus acreedores haciendo figurar en el activo un negocio que ha vendido, y además extorsionaría a Guerzovich que según asegura no está dispuesto a dejarse despojar, por cuanto tiene los documentos en orden.

La policía ha recomendado la detención de la persona acusada y no es difícil que a la hora que esta edición esté en manos del lector el acusado lo esté en las de la policía.

Un footballer se fracturó la pierna derecha

Siendo las 21 horas de ayer, la comisaría de Los Hornos tuvo conocimiento de un accidente producido, horas antes, en un campo deportivo de la jurisdicción.

De acuerdo a las diligencias practicadas se sabe que en el campo de deportes del club atlético Los Hornos, sito en barrio Calcagno, se efectuaba un match de fútbol entre sus divisiones superiores. En el encuentro participaba el jugador Pedro Camera, argentino, de 20 años de edad, el que corría con la ball cuando cayó al suelo. Fueron en su ayuda y como Cámera se quejara de fuertes dolores en la pierna derecha, lo trasladaron al Hospital de Caridad donde quedó internado después de quedar comprobado que tiene dicha extremidad fracturada. La policía prosigue las averiguaciones.

En Barranquitas se produjo anoche, un desorden

Poco después de las 22 horas de ayer, en su domicilio de Barranquitas, Hipólito Marucchi, originó un desorden que dió motivo a la intervención de la policía. Marucchi, que había bebido en abundancia, por cuestiones del momento tuvo un fuerte cambio de palabras con su esposa, a la que intentó agredir. Para ponerse a distancia de Marucchi la esposa de éste huyó, siendo perseguida. En la persecusión el ebrio cayó al suelo golpeándose contra una lata por lo que resultó con heridas en el brazo derecho, a la altura del antebrazo. Conducido a la Asistencia Pública comprobaron que las heridas no revisten gravedad. Marucchi se encuentra detenido.

TRIBUNALES

JURAMENTOS DE MAGISTRADOS JUDICIALES

Ante el presidente de la Suprema Corte de Justicia han prestado el juramento que establece la Constitución estos funcionarios judiciales:

Orlando Victorio Joaquín Balfiori, juez de paz de Crespo, departamento San Justo.

—Oscar Celestino Mutti, secretario del juzgado de paz de Coronda, departamento San Jerónimo.

—Pedro Bechara, juez de paz de Florencia, departamento General Obligado.

—Dionisio A. Junco, juez de paz de Fives Lille, departamento San Justo.

INCIDENTE RESUELTO EN UN CONCURSO CIVIL

La Cámara primera de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Maldonado dictó fallo en el incidente promovido en el concurso civil de Francisco J. Ferrari para resolver la revocatoria contra el auto en que a pedido del síndico se intima al Banco de la Nación Argentina a depositar la suma de $ 23.697.79. La Cámara confirma ese auto, con costas. Y declara que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 727 del Código de Procedimientos Civiles: "No habiendo reclamación en el término designado, el estado de graduación será definitivamente aprobado y no podrá ser objeto de oposición ulterior". Que por tanto, no habiendo mediado oposición alguna a la liquidación era imperativa para el juez, no sólo aprobarla como lo hizo por el auto, sino rechazar toda posición ulterior según resuelve con el auto de fojas 862 venido en apelación. Que no tiene asidero legal el argumento de que el recurrente no era parte en el juicio, no sólo porque su propia actuación está demostrando lo contrario, sinó que aun cuando se hubiere liquidado (como afirma) a percibir el importe de su crédito no dejaba desde ese momento de ser parte en el concurso. Por ello corresponde la confirmación del auto.

DESESTIMIENTO EN RECURSO DE APELACION

La misma Cámara por la misma secretaría dió resolución en la tercería seguida por Pedro Barbero en el juicio Mainetti, Garazzi y Cabutto contra Andrés Barbero, ejecución de hipoteca. La sala tiene al procurador Enrique Celio por desistido del recurso de apelación, regulando los honorarios del procurador Celio, Eudocio de la Peña y Andrés Gaggiano en $ 10 a cada uno.

AUTO REVOCADO EN UNA EJECUCION DE HIPOTECA

La misma Cámara dictó fallo en la ejecución hipotecaria que sigue Antonio Ponton contra Conrado Martínez, resolviendo la apelación contra el decreto del juez de la instancia que revocaba por contrario un decreto que mandaba oficiar al Registro de Propiedades para que devolviera la copia del acta de remate sin anotarla. La sala revoca esa resolución fundándose en que debe sustanciarse esa incidencia. Se regulan en $ 60 los honorarios del doctor Piedrabuena y en $ 30 los del Dr. González Mesna.

FIANZAS ACEPTADAS

La misma Cámara aceptó las fianzas siguientes:

Yolanda Juana Galuzzi como fiadora del martillero público don Pedro Galuzzi.

—Daniel Testi (hijo), para el martillero Juan J. Lascano.

—Ramón López Domínguez para el procurador doctor Moisés I. Soriano.

—Vicente García para el escribano José Costa.

PERMISO

Se concedieron 10 días de permiso al escribano público José Chiaffredo, de San Javier. Atenderá el Registro el escribano Anacleto Alvarez.

AUTO DE FALENCIA

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Irigoyen ha declarado en estado de quiebra al comerciante Jacobo Wassermann, de esta ciudad. Se señala audiencia para el 6 de marzo a las 10 horas y para sorteo de Contador el día 17 a las 10 horas.

REVOCATORIA DENEGADA

El mismo juez por la secretaría Béguelin dictó resolución en la tercería seguida por Breyer y Porfirio en el juicio Matilde Candioti de Coll contra Héctor Vallejos. El juez no hace lugar a la revocatoria sosteniendo que la personería que se impugna está acreditada en autos y que el decreto que se recurre es de apertura a prueba contra el que no procede recurso alguno (artículo 167 C. Proc.)

AUDIENCIAS DESIGNADAS

En la convocatoria de Pablo Castañeira el juez doctor Mántaras, secretaría Dr. Béguelin, designó la audiencia para verificación de créditos el 6 de marzo a las 9, y en la convocatoria de acreedores de Domingo Casagrande el 3 de marzo a las 10 horas.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de Bernardino Landriel se aprobaron las operaciones de partición y avalúo practicadas por el doctor Miguel I. Alberto.

NOMBRAMIENTO

En el sucesorio de M. Morel se nombró administradora de la sucesión a su hija Rita Morel.

SUMARIA

Se dió por terminada la sumaria iniciada por Mercedes Ramírez Vda. de Romero para la constatación del hecho

SORTEO REALIZADO

El mismo juez, por la misma secretaría en el juicio ejecutivo Pietraopolo contra Vallejo se nombró martillero a Gilberto Tochi.

EXCEPCION DE INHABILIDAD DE TITULO — ACCION RECHAZADA

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi ha dictado un importante fallo en el juicio que sigue Salvador Benllech y Julio Rafael contra Domingo Massasero, sobre ejecución de hipoteca para dar pronunciamiento en la excepción de inhabilidad de título opuesta por la parte demandada. El juzgado admite la excepción opuesta, con costas. En consecuencia, se rechaza esta ejecución. Establece el juez que en el sub-lite el acreedor hipotecario prefirió a la segunda subasta la dación en pago que el juzgado autorizó. En mi concepto, dice, ello le impide perseguir del demandado el cobro del saldo que arroja la liquidación que acompaña por lo mismo que éste le ha pagado con la propiedad por las dos terceras partes de la tasación fiscal. La naturaleza jurídica de la dación en pago no admite este nuevo juicio. Pero, aun admitiendo que ello no sea exacto, no puede traer aparejada ejecución como se pretende. No hay más títulos ejecutivos que aquellos a los cuales las leyes les atribuye expresamente ese carácter (artículo 785 del C. P. Civiles). Hace otras consideraciones y dice "Del hecho de que la ley procesal acuerde al acreedor hipotecario acción ejecutiva para reclamar por el saldo del precio obtenido en remate, no puede deducirse, como fácilmente se comprende, que también la tenga cuando él mismo ha decidido adjudicarse la propiedad en pago y el juzgado ha sido quien lo haya dispuesto, de otro modo la acción en pago no tendría sentido".

INCIDENTE SOBRE DEPOSITARIO

El mismo juez dictó resolución en la tercería de dominio que sigue E. J. Nazer contra Macro. El juez no hace lugar al cambio de depositario, con costas. No se ha probado, dice el juez, causa legal suficiente que autorice el cambio de depositario que se pide, y conforme lo ha resuelto en otros casos análogos es facultad discrecional del juzgado la designación de depositario, no habiendo, además, mérito para la remoción del nombrado hace ya mucho tiempo, tanto más si se considera que los bienes embargados que no son muebles de la habitación o del preciso uso del deudor (artículo 820 C. P. Civiles).

DECLARATORIA DE POBREZA

El mismo juez por la secretaría Ferreyra dictó resolución por la que declara pobre a Laura Toledo de Sureda, sin perjuicio de las disposiciones del título pertinente del Código de Procedimientos, para gestionar ante el Superior Gobierno de la Provincia y Junta de Jubilaciones la devolución de los aportes de su extinto esposo Tomás Sureda.

SUMARIAS APROBADAS

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreyra aprobó las sumarias informaciones para inscripción de martilleros de Carlos T. Drox y Antonio V. [illegible]

VENIA CONCEDIDA

El mismo juez por la misma secretaría concedió la venia solicitada por Arcelia Cáceres para contraer matrimonio con Juan Calcagno, oficiándose al R. Civil.

AUTORIZACION

En la gestión iniciada por Adela Juana Mangold de Bertolotto se concedió la autorización para que adquiera en $ 20.000 en condominio con sus hijos menores Máximo Antonio, Horacio José, Fermín Domingo y Leonora Juana una fracción de terreno ubicado en colonia Adolfo Alsina, Dpto. Las Colonias.

RECTIFICACION

Se ordenó la rectificación de la partida de nacimiento de Elvio Rubén Barreto en lugar de Silvio, de acuerdo a las gestiones realizadas.

INSCRIPCION DE MARTILLEROS

El mismo juez por la misma secretaría aprobó la sumaria información producida por Federico Hirt, para inscribirse como martillero público.

CONVOCATORIA PROVEIDA

El mismo juez y secretaría hizo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por Lorenzo Bertero y Cía., de Sarmiento, estación Ingeniero Boasi. Se nombran acreedores interventores a Brasil Mex Argentina Ltda. y Banco Provincial de Santa Fe. Contador Fernando Ros Mora y se señala la audiencia del día 16 de marzo a las 9 horas. El balance que ha presentado arroja estas cifras:

Activo	$ 173.397.48
Pasivo	" 132.978.99

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR

El juez doctor Ferrer, secretaría Passeggi en el sucesorio de Angel Cantaruito, nombró administrador de los bienes a Angel Ernesto Cantaruito con las facultades de ley.

INCOMPETENCIA PARA ENTENDER EN UNA QUIEBRA

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, dió una resolución en la quiebra del comerciante de Samuel Koral, vecino de Estación Palacios, Dpto. San Cristóbal. Se declara incompetente para entender en este juicio (artículo 1 inciso 5 y pertinente, inciso 1 de la ley orgánica vigente y 5 y 15 del Código Civil y Comercial). Se revoca el decreto de fecha 9 del corriente y se deja sin efecto el respectivo sorteo de contador reintegrando el mismo a la lista, remitiendo el expediente al juez seccional de Rafaela que es el que debe entender.

QUIEBRA DECRETADA

Se declaró en estado de quiebra al comerciante Gamel Said designándose la audiencia del día 3 de marzo a las 9 horas para la verificación de créditos. Contador: Gabriel Lino Villar.

SORTEO DE CONTADOR

En la convocatoria de acreedores del comerciante de esta plaza Angel E. Argenti se sorteó contador resultando Emilio Merlo. Presenta este balance.

Activo . . .	$ 75.257.36
Pasivo	" 96.005.73

DICTAMEN SOBRE FIANZAS

El fiscal de Cámara, doctor J. Bernardo Rizzo, ha dictaminado aconsejando sean aceptadas estas fianzas.

La propuesta por el martillero Pedro O. Galuzzi, en la persona de Yolanda Galuzzi.

—La de doña Mercedes L. de Bergallo para el martillero Severo F. Bergallo.

—La de Daniel Testi (hijo) para el martillero Juan J. Lascano.

PROCESO POR HOMICIDIO — UN MENOR DE EDAD QUE MATA A SU CONCUBINA

El juez del crimen doctor José M. Barrios por la secretaría Farías ha dictado en el día de la fecha sentencia en el proceso que se le seguía a Mario Mir, menor de diez y siete años de edad, por haber dado muerte a su concubina Flora Paredes.

El juez considera que el procesado ha obrado con discernimiento y ha tenido conciencia del acto realizado en el momento de cometer el hecho, y destruyendo los argumentos de la defensa, dice: "que la eximente alegada por el defensor no es de aplicación al presente caso, porque la insuficiencia o perturbación de las facultades mentales tiene que constituir un cuadro clínico demostrado que determine la incomprensión de la criminalidad del acto o la incapacidad de dirigir sus acciones, lo cual no se halla comprobado en autos. Además, la indagatoria del acusado no autoriza en modo alguno a considerar probado el estado emotivo alegado; en efecto, el reo refiere puntualmente todo cuanto ha hecho y recuerda con precisión los detalles de su acción.

"Tampoco hay constancias de que al procesado se le haya notado con anterioridad o posterioridad al homicidio, estado angustioso alguno, por el contrario, con toda sangre fría se declara culpable del hecho y entrega el arma homicida."

Después de otras consideraciones y de hacer un examen detallado de la prueba acumulada en los autos, el citado magistrado, dice: "es el caso de repetir aquí con el profesor Tanzi, que si la deficiencia de los sentimientos éticos es un título suficiente para la irresponsabilidad, no habría acusado que no tuviera la absolución en sus bolsillos. Los reos a sangre fría serían declarados irresponsables por inmoralidad constitucional y los reos de ímpetu por un estado momentáneo de inconciencia."

En la parte dispositiva, el juez condena al procesado a sufrir la pena de cuatro años de prisión la que termina el día 4 de septiembre de 1933.

Tiene en consideración al aplicar dicha pena que el procesado era un menor de edad por lo que se benefició con la disposición del artículo 37, inciso b del Código Penal y conceptúa que la sociedad puede esperar que el día de mañana el reo sea un hombre útil para la misma, pues además de haber observado buena conducta ha demostrado un arrepentimiento sincero.

PROCESO POR VIOLACION DE DOMICILIO Y LESIONES

El juez del crimen doctor Sabaté, por la secretaría Crespo Monti ha dictado fallo en el proceso contra Angel Salva y César Martínez por los delitos de violación de domicilio y lesiones. Condena al primero a la pena de un año y medio de prisión, en forma condicional y a Martínez, como autor de lesiones, cuatro meses de prisión, la que se deja en suspenso.

LIBERTAD

Se ordenó la libertad del procesado Miguel Rodríguez acusado de estafa, por haber sido absuelto en el proceso que se le sigue.

LIBERTADES ORDENADAS POR LA JUSTICIA DE INSTRUCCION

El juez de instrucción doctor Palamedi ordenó estas libertades bajo fianza: Leocadio Sosa, Francisco Vega, Martín Martínez y Fabio Gómez.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Matrícula de Martilleros

En la matrícula de martilleros públicos, quedó inscripto Federico Hirt.